



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE INGENIERÍA DE EMPRESAS

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

Ingenieras de Empresas

TEMA:

“Investigación Socio – Económica para la creación del Banco Comunitario para los Pescadores Artesanales de la Parroquia Chanduy – Provincia de Santa Elena, en Función de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, para el año 2012”.

Claudia Marivel González Reyes

Leslie Katherine Rojas Lara

Riobamba - Ecuador

2013

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Nosotros; Director y Miembro del Tribunal de la Tesis titulada;
“INVESTIGACIÓN SOCIO – ECONÓMICA PARA LA CREACIÓN DEL
BANCO COMUNITARIO PARA LOS PESCADORES ARTESANALES
DE LA PARROQUIA CHANDUY – PROVINCIA DE SANTA ELENA, EN
FUNCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA, PARA EL AÑO 2012”.

CERTIFICAMOS: Que el presente estudio investigativo ha sido desarrollado
en su totalidad por las autoras y prolijamente revisado.

Ing. Diego Ramiro Barba Bayas
DIRECTOR DE TESIS

Eco. Hugo Roberto Ayala Villacrés
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de las Autoras.

Claudia Marivel González Reyes

Leslie Katherine Rojas Lara

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo fruto de nuestro esfuerzo y perseverancia, en primera instancia al ser invisible y creador del universo.

A nuestras familias por el apoyo incondicional, ya que han sido el motor que mueve nuestras vidas.

Dedicamos también esta presea a nuestros hijos que por y para ellos lo hemos logrado.

Con amor y cariño

Claudia y Leslie.

AGRADECIMIENTO

Primordialmente, agradecemos al todo poderoso que nos ha permitido culminar nuestra carrera, y luego dejamos constancia de nuestra eterna gratitud a quienes contribuyeron de manera efectiva en la elaboración de este Proyecto: nuestro Director de Tesis Ing. Diego Barba y al miembro de la tesis el Eco. Hugo Ayala.

Un agradecimiento especial a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por la oportunidad que nos ha brindado para profesionalizarnos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	1
Certificación del tribunal	2
Certificación de autoría.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Índice de Contenido.....	6
Índice de tablas.....	8
Índice de gráficos.....	10
Índice de anexos.....	12
Introducción	10
Resumen Ejecutivo.....	14
Summary	13
Capítulo I.....	16
1 El problema	16
1.1 Título.....	16
1.2 Formulación del problema	16
1.3 Sistematización.....	16
1.4 Justificación.....	16
1.5 Objetivos	17
1.5.1Objetivo general.....	17
1.5.2Objetivos específicos	17
Capítulo II	19
2 Fundamentación teórica	19
2.1 Antecedentes de la economía solidaria en el ecuador.....	19
2.2 Definición e historia.....	27
2.3 Las microfinanzas	29
2.4 El microcrédito	30
2.5 ¿Qué es un banco comunal?	31
Capítulo III.....	40

3	Diagnóstico socioeconómico de la parroquia chanduy de la península de Santa Elena y de la asociación beneficiaria.....	38
3.1	Características importantes de chanduy.....	38
3.2	La parroquia de chanduy: actividades económicas.....	42
3.3	Breve historia de las asociación beneficiaria directa del proyecto.....	45
3.4	Resultados y análisis socio-económico de los beneficiarios del banco comunitario “virgen del carmen”.....	49
	Capítulo IV.....	88
4	Propuesta.....	88
4.1	Diseño de la propuesta:.....	88
4.2	Nombre del proyecto.....	89
4.3	Ubicación.....	89
4.4	Objetivo general.....	89
4.5	Justificación.....	89
4.6	Diseño administrativo del banco comunitario.....	90
4.6.4	Reglamento interno del banco comunitario “virgen del carmen”.....	95
4.7	Diseño operativo del banco comunal.....	100
4.8	Determinación de impactos.....	110
4.9	Implementación y cronograma.....	114
4.10	Presupuesto.....	119
	Capítulo V.....	120
5	Conclusiones y recomendaciones.....	120
5.1	Conclusiones.....	120
5.2	Recomendaciones.....	121
	Bibliografía.....	122
	Lincografía.....	123

ÍNDICE DE TABLAS

No.	TÍTULO	Pág.
1	Población de la parroquia chanduy.....	44
2	Año promedio de escolaridad de 24 y mas años de edad por sexo.....	46
3	Poblacion de 15 y mas años por condición de alfabetismo.....	47
4	Población y muestra.....	55
5	Identificación/ edad.....	56
6	Estructura familiar.....	58
7	Estado civil.....	60
8	Nivel de educación.....	61
9	Ocupación.....	63
10	Ingresos y gastos del socio.....	65
11	Capacidad de ahorro.....	68
12	Disposicion para ahorrar en su entidad financiera.....	69
13	Distribución de los gastos de la familia promedio mensual y anual.....	70
14	Relación con las entidades financieras.....	72
15	Clientes de cooperativa.....	74
16	Préstamos con el agiotismo.....	75
17	Capacidad de ahorro.....	76
18	Requerimiento del financiamiento.....	77
19	Direccionamiento del crédito.....	78
20	Plazos para el pago de un préstamo.....	80
21	Organismo financiero propio.....	81
22	Conocimiento sobre que es un banco comunitario.....	82
23	Responsabilidad de los socios para administrar su institución financiera.....	83
24	Conocimiento de la ley de economía popular y solidaria.....	85
26	Creación de un banco comunitario.....	86
26	Confianza para desarrollar el proyecto de creación del banco comunitario.....	88
27	Apoyo al proyecto de banco comunitario para la asociación.....	89
28	Integración de otros pescadores y habitantes de chanduy al banco comunitario.....	90

29 Demanda de crédito.....	107
30 Van.....	112
31 Tir.....	113
32 Cronograma de implementación.....	122
33 Presupuesto.....	123

1. Objetivos del curso.....	2
2. Temario.....	3
3. Requisitos de ingreso.....	28
4. Programa de estudios.....	31
5. Metodología de enseñanza.....	32
6. Evaluación.....	33
7. Frecuencia.....	38
8. Modalidad de enseñanza.....	39
9. Organización.....	41
10. Tiempo que se requiere para cursarlo.....	50
11. Costos que se deben pagar por el curso.....	51
12. Características del curso.....	52
13. Impacto del curso en la formación profesional.....	53
14. Impacto del curso en la formación de los recursos humanos.....	54
15. Resultados de aprendizaje.....	55
16. Claves de aprendizaje.....	56
17. Metodología de enseñanza.....	57
18. Organización del curso.....	58
19. Evaluación del curso.....	59
20. Impacto del curso en la formación profesional.....	60
21. Impacto del curso en la formación de los recursos humanos.....	61
22. Resultados de aprendizaje.....	62
23. Claves de aprendizaje.....	63
24. Metodología de enseñanza.....	64
25. Organización del curso.....	65
26. Evaluación del curso.....	66
27. Impacto del curso en la formación profesional.....	67
28. Impacto del curso en la formación de los recursos humanos.....	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NO.	TÍTULO	PÁG.
1	Objetivos estructurales de la areps.....	26
2	Principios rectores de la areps	27
3	Ejes articuladores y políticas públicas	28
4	Enfoque de géneros.....	37
5	Población y muestra.....	53
6	Estructura familiar.....	57
7	Estado civil.....	58
8	Nivel de educación.....	59
9	Ocupación.....	61
10	Tiempo que trabaja en la pesca.....	64
11	Ingresos promedio mensuales por pesca.....	64
12	Capacidad de ahorro.....	66
13	Disposición para ahorrar en su entidad financiera.....	67
14	Distribución de los gastos de la familia promedio mensual y anual.....	69
15	Relación con las entidades financieras.....	70
16	Cientes de cooperativa.....	72
17	Préstamos con el agiotismo.....	73
18	Capacidad de ahorro.....	74
19	Requerimiento del financiamiento.....	75
20	Direccionamiento del crédito.....	76
21	Plazos para el pago de un préstamo.....	78
22	Organismo financiero propio.....	79
23	Conocimiento sobre que es un banco comunitario.....	80
24	Responsabilidad de los socios para administrar su institución financiera.....	81
25	Reconocimiento de la ley de economía popular y solidaria.....	83
26	Creación de un banco comunitario.....	84

27	Confianza para desarrollar el proyecto de creación del banco comunitario.....	86
28	Apoyo al proyecto de banco comunitario para la asociación.....	87
29	Integración de otros pescadores y habitantes de chanduy al banco comunitario..	88
30	Diseño de la propuesta.....	90
31	Orgánico estructural del banco comunitario “virgen del carmen”.....	96

ÍNDICE DE ANEXOS

Lincografía	125
Capacitación a los pescadores artesanales de la asociación “virgen del carmen” en su sede	132
Visita realizada a la red de bancos comunales de la provincia de los ríos.....	134
Banco comunitario “24 de septiembre” de la ciudad de babahoyo.....	134
Visita al banco comunitario “marañón” perteneciente a la parroquia puerto pechiche cantón pueblo viejo	135

INTRODUCCIÓN

La gobernabilidad del Estado Ecuatoriano ha venido realizando actividades de cambio considerables en el proceso del desarrollo evolutivo del país, entre ellos la importancia que le ha dado al sector económico popular y solidario, con esto podemos ver que se han visto beneficiados muchos sectores los mismos que han se han desarrollado y superado microeconómicamente, a efecto de esto podemos ver comunidades y negocios más estables y mucha gente con ganas de emprender por el apoyo y la importancia que se le está dando a este sector que en sus épocas fue olvidado.

Este ha sido uno de los motivos por el cual hemos puesto la mirada en el puerto pesquero de Chanduy, ya que ha sido un sector olvidado por las entidades financiera siendo este un nicho de mercado con movimientos de dinero a diario. Con la creación del Banco Comunitario “Virgen del Carmen”, la parroquia Chanduy y la actividad Pesquera Artesanal tendrán un repunte económico en el sector y a nivel de la Península de Santa Elena, así la calidad de vida de cada uno de los socios y futuros socios mejorará y por ende la actividad económica de la comunidad en general.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene por objetivo efectuar el estudio de factibilidad para la creación del Banco Comunitario de la Asociación “Virgen del Carmen” de Chanduy, para mejorar el acceso de las y los pescadores a los servicios y productos financieros alternativos.

El trabajo realizado esta dividido en cuatro capítulos los mismos que detallaremos a breves rasgos a continuación:

El capítulo I menciona el problema, el mismo que sirvió para plantear la justificación y por ende los objetivos general y específicos.

El capítulo II hace mención a la fundamentación teórica en la cuál se toma en cuenta a entidades estatutarias que intervienen en la economía popular y solidaria, así mismo se trata el plan nacional de buen vivir como también las microfinanzas, las mismas que son un punto muy importante a tratar ya que es lo que engloba nuestro proyecto de tesis, de la misma manera se menciona la definición de banca comunal y sus características.

En el capítulo III se realiza un estudio socioeconómico de la Parroquia Chanduy y del Asociación beneficiaria, esto con la finalidad de detectar la factibilidad de crear un Banco Comunitario para los Pescadores Artesanales de la zona, para esto se aplicó encuestas y la observación directa.

El capítulo IV plantea la propuesta para la implementación del Banco Comunitario, en el mismo se plantea el orgánico funcional del Banco Comunitario y el detalle de sus funciones, también contiene el diseño operativo del Banco Comunitario, se hace un estudio de mercado en el cual se analiza el Van y la Tir, de la misma manera se hace una determinación de impactos económico - social, para finalmente concluir con la

implementación y cronograma de actividades relacionadas con la creación del Banco Comunitario “Virgen del Carmen”.

Proponemos este trabajo siendo conscientes del buen resultado que en la actualidad está dando el sistema de los microcréditos y con el ánimo de aportar en el desarrollo económico de la comunidad en estudio, esperando que este proyecto sea un ejemplo a seguir para las asociaciones que quisieren formar parte del desarrollo popular y solidario en la Península de Santa Elena un sector olvidado.

SUMMARY

The objective of the present research is the feasibility study to create the community bank of the “Virgen del Carmen” association from Chanduy, in order to improve the fishers’ access to the services and alternatives financial products.

The present research is divided in four chapters detailed shortly:

The chapter I mentions about the problem that served for planning the justification and therefore the general and specific objectives.

The chapter II mentions about theoretical fundamentals which take into account to statutory entities to take part in the popular solidarity economy, likewise deals with the national plan for good living as well as the micro-financial, those are a very important point to deal since was carried out as part of our thesis, the same way mentions the community bank definition and their characteristics.

In the chapter III a socio-economical study is carried out in the Chanduy parish and the association benefited, in order to detect the feasibility to create a Community bank for the Artisanal Fishers from the area, for this research surveys and direct observation were applied.

The chapter IV suggests the proposal to implement the Community bank, suggesting the Community bank organization chart and the detail of their duties, also the Community bank operative design, then a market research study is carried out which NPV (Net Present Value) and the IRR (Internal Return Rate) are analyzed, in the same way a social – economic impacts are determined and finally it is concluded with the implementation and activities schedule related with the “Virgen del Carmen” Community bank creation.

We propose this research being conscious of the good results that currently the microcredits system is giving for contributing the community economic development in study, hopefully this project being an example to follow for the associations that want to be part of the popular and solidarity development in the Santa Elena Peninsula a forgotten area.

CAPÍTULO I

1 EL PROBLEMA

1.1 TÍTULO

Investigación Socio – Económica para la creación del Banco Comunitario para los Pescadores Artesanales de la Parroquia Chanduy – Provincia de Santa Elena, en Función de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, para el año 2012.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿El Banco Comunitario en la Parroquia de Chanduy solucionará los problemas de financiamiento y gestión empresarial de los pescadores artesanales de la Asociación “Virgen del Carmen”?.

1.3 SISTEMATIZACIÓN

¿Qué es la banca comunal?

¿Es la banca comunal una alternativa de solución para el acceso al crédito de sectores artesanales?

¿Cómo ayudará la creación de un Banco Comunitario a mejorar las condiciones socio-económicas de los pescadores de la Asociación “Virgen del Carmen” y contribuir al desarrollo de la parroquia Chanduy?

1.4 JUSTIFICACIÓN

La pesca artesanal es uno de los sectores con más alto potencial de producción y comercialización hacia los mercados nacional e internacional, por ende es un importante motor en la economía nacional, pero paradójicamente también es uno de los más vulnerables.

Pese a ello, se hace evidente que los principales limitantes para el desarrollo de la microempresa pesquera artesanal o de otro sector productivo relacionado con la zona es la falta de financiamiento , por ello surge el planteamiento de la investigación para determinar la factibilidad de implementar un Banco Comunitario en función de la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario-LOEPS- para crear en el marco de la ley este mecanismo que ayudará a entrar en la dinámica del Buen Vivir o Sumak Kawsay de los pescadores.

Los resultados de la aplicación de propuesta de la creación de un Banco Comunitario para las asociaciones de pescadores artesanales de esta parroquia, estarán enfocados hacia los aspectos social, cultural y económicos ya que esta alternativa constituirá una contribución para que se convoque a mas habitantes de la parroquia quienes no solo desarrollarán la cultura del ahorro al momento que formen parte del Banco Comunitario, sino que se internarán en el corto o mediano plazo a un proceso económico local del cual todos participen y todos se beneficien, en virtud de que este tipo de organización financiera comunitaria administrada con transparencia, visión de futuro y compromiso social, llegará tan lejos como así lo determinen sus dueños, que al amparo de la LOEPS se denominan socios y socias del negocio financiero solidario.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar el estudio de factibilidad para la creación del Banco Comunitario de la Asociación “Virgen del Carmen” de Chanduy, para mejorar el acceso de las y los pescadores a los servicios y productos financieros alternativos

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Elaborar la factibilidad del proyecto del Banco Comunitario de los pescadores artesanales asociados en una organización.

- b) Proponer la estructura administrativa y financiera del Banco Comunitario de los pescadores artesanales de la Parroquia Chanduy.
- c) Consolidar una propuesta de Banco Comunitario, como herramienta efectiva para contribuir al desarrollo local teniendo como principal fuente los recursos provenientes de la actividad pesquera artesanal.
- d) Diseñar los productos y servicios financieros requeridos por los pescadores Artesanales
- e) Elaborar estatutos, reglamento interno, reglamento de crédito y demás instrumentos de gestión que permitan la inscripción del Banco Comunitario en los organismos competentes, creados por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

CAPÍTULO II

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 ANTECEDENTES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ECUADOR

2.1.1 La Economía Solidaria

“La economía popular y solidaria en el Ecuador al igual que en varios países de la región, nace a partir de las experiencias de habitantes de la ciudad y del campo en su lucha cotidiana por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida con base en el apoyo en la solidaridad y apoyo mutuo; para lo cual recurren a varias formas de organización que les permita la Ley, para acceder a un espacio en la economía nacional y compartir los beneficios económicos, sociales y culturales” [1].

Este sector gravitante en la economía nacional, ha estado excluido del diseño y gestión de políticas públicas de fomento y promoción del Estado, se lo reconoce por primera vez en la Nueva Constitución Política aprobada en el año 2008 la cual determinó el camino para la construcción del régimen del Buen Vivir y dentro del mismo la conformación del Sistema Económico Social y Solidario.

2.1.2 Constitución Política del Estado

La nueva Constitución establece las pautas para la concepción de un nuevo régimen de desarrollo en el cual el nuevo Sistema Económico Social y Solidario es uno de sus componentes y la Economía Popular y Solidaria (EPS) su subsistema más importante. A lo largo de su articulado busca potenciar, fortalecer y desarrollar la Economía Popular y Solidaria para que existan las condiciones necesarias que mantengan una relación dinámica y equilibrada entre ésta, la Economía Popular, y la Economía Pública y Privada [2].

¹ De Melo, A. 2000. *Desafíos de la Economía Popular Solidaria*.

² Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria* (AREPS), 2011-2013, p. 40.

Considera como un aspecto básico el fortalecimiento del sector productivo de la EPS, así en el capítulo referente a Soberanía Alimentaria la Constitución en el art. 281 establece como responsabilidad del Estado el *“impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria”*.

En el mismo sentido debe impulsar el fortalecimiento y desarrollo de organizaciones y redes de productores, de consumidores, de comercialización y distribución de alimentos y... *“generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos.*

Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras” [3].

La Constitución ve en la Economía Popular y Solidaria una base clave de la soberanía alimentaria del país.

En el tema de Soberanía Económica el art. 283 de la Constitución establece que: *“El Sistema Económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin....”* su objetivo es generar las condiciones necesarias que posibiliten el buen vivir.

Las formas de organización económica que lo integran son: ... *“pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine...”* [4], se incluyen los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Dentro de la Política Fiscal del Estado el art. 288 establece *“que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social priorizando productos y servicios nacionales provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*.

La economía popular y solidaria genera sistemas alternos de financiamiento que vinculan los sector financiero y productivo, así el art. 309 de la Constitución

³ Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política*, 2008, p.138/139.

⁴⁴ *Constitución Política*, 2008, p. 140

contempla como parte integrante del sistema financiero nacional al sector financiero y solidario donde cada uno de estos sectores cuenta con normas y entidades de control específicas y diferenciadas.

Las entidades que integran el sector financiero popular y solidario de acuerdo al art. 311 son: “...*cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria*”.

El Estado promoverá las formas de organización de la producción en la economía que aseguren el buen vivir de la población, éste alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del país en el contexto internacional.

2.1.3 Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) plantea la necesidad de tomar medidas que impulsen un “...*manejo fiscal transparente y ágil que reduzca la incertidumbre de la economía y permita relanzar la iniciativa privada...*” [5], donde la Economía Popular y Solidaria se tratará de manera prioritaria.

En el marco de los objetivos establecidos en el PNBV se plantea:

- La democratización de los medios de producción que apoya al desarrollo rural y a la soberanía alimentaria a la vez que busca fomentar la economía social y solidaria, que puede estar conformada por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

⁵ Secretaría nacional de planificación y desarrollo, Plan Nacional del Buen Vivir, 2009/2013, p. 47

- El fomento de la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, generar nuevos empleos, visibilizar las ventajas, aportes y potencialidades del trabajo y la producción asociativa y de los valores de la economía solidaria.
- Construir una base financiera específica y mecanismos de tratamiento preferencial para el sector financiero popular y solidario y así establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

2.1.4 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Entre los objetivos que plantea la LOEPS (art.3) anotamos los siguientes:

- *“Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario...”*.
- *“Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay”*.

Las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares, son las que integran la EPS.

2.1.5 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Este documento contempla mecanismos de producción, comercio exterior, inversión y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al Desarrollo Productivo de la Economía Popular Solidaria y Comunitaria, el art. 22 señala que el Consejo Sectorial de la Producción será quien defina las políticas de fomento para la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria; de la misma forma proveerá un acceso democrático a los factores de producción y apoyará y buscará consolidar el modelo socio productivo comunitario.

Entre los fines del Código, están la promoción de las actividades de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria y de la capacitación técnica y profesional basada

en competencias laborales y ciudadanas, las que apoyarán en el progreso de la productividad, el empleo y el emprendimiento.

2.1.6 Política Nacional de Capacitación y Formación Profesional

El Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional se encarga de definir las políticas del Sistema Nacional de Formación Profesional desde un enfoque solidario, equitativo e incluyente en lo que se refiere a capacitación, formación continua, formación por competencias laborales.

Dentro de sus políticas establece: *“fomentar la economía popular y solidaria a través de procesos de capacitación y formación profesional que contribuyan a mejorar los niveles de empleabilidad, productividad y asociatividad”*, para lo cual debe incentivar la creación de programas de capacitación y formación profesional que incluyan el fortalecimiento de procesos asociativos en el ámbito de la economía popular y solidaria.

2.1.7 Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (MIES 2011-2013)

La Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (AREPS) es una propuesta diseñada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la cual constituye una herramienta de política pública que busca la construcción del sistema económico social y solidario.

La AREPS plantea cuatro objetivos:

Gráfico No 1: Objetivos estructurales de la AREPS



Fuente: Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria

Los objetivos se basan en seis principios rectores cuya función es la regulación de las relaciones socioeconómicas que garantizan la realización de los mismos.

Gráfico No 2: Principios Rectores de la AREPS



Fuente: Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria

La AREPS define y analiza cinco ejes articuladores sus políticas y lineamientos.

Gráfico No 3: Ejes articuladores y Políticas Públicas

<p>Fortalecimiento y Dinamización de los Entramados Socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el entramado de alimentos. •Fortalecer el entramado de turismo. •Fortalecer el entramado de manufacturas. •Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario. •Fortalecer el entramado de servicios.
<p>Acceso, Democratización, Control y Propiedad de los Factores Económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacio públicos y uso de recursos productivos. •Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento. •Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes. •Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva. •Facilitar el acceso a seguros de producción.
<p>Fortalecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario Articulado a la Banca Pública y a la Inversión Productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario. •Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial. •Dinamizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional. •Impulsar el uso de medios de pago complementarios.
<p>Generación de Empleo Digno</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la economía popular y solidaria. •Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
<p>Estructuración de Institucionalidad para la Economía Popular y Solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Política de fomento, promoción e incentivo. •Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública. •Generar normativas y regulaciones. •Generar un Sistema Nacional de Información.

Fuente: Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria

La AREPS identifica tres criterios de intervención:

- Priorización de Sectores y Subsectores Económicos
- Priorización de Territorios
- Tipología de Actores

Los programas emblemáticos contenidos en la AREPS buscan fortalecer el proceso productivo, la reducción de los márgenes de intermediación especulativa de insumos productivos y servicios, el comercio justo, el fortalecimiento de los patrones y hábitos de consumo saludables de los actores de la economía popular y solidaria.

Esta Agenda identifica y describe la dinámica de gestión de cada programa emblemático y su interacción con los proyectos habilitantes de entramados.

2.1.8 Aporte de Economía Popular en el Ecuador

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) en el año 2009 la economía popular generó el 64% del total nacional de empleo, mientras la participación de la Economía Privada generó el 29% y la Economía Pública alcanzó el 7%.

El Servicio de Rentas Internas y de la Dirección Nacional de Cooperativas del MIES informa que a enero del 2010, se registran 19.239 organizaciones de la Economía Popular a nivel nacional de las cuales, el 6% son Cooperativas de Ahorro y Crédito (1.239 entidades); 16% son Cajas de Ahorro (16%) y 78% son Bancos Comunes(15.000 entidades).

La Superintendencia de Bancos y Seguros informa que a diciembre del 2009, estas cooperativas registran USD 226 millones en depósitos a la vista y a plazo fijo en el Sistema Financiero Nacional.

2.2 DEFINICIÓN E HISTORIA

Basado en la satisfacción de las necesidades y la búsqueda de calidad de las condiciones de vida de quienes participan en la Economía Social y Solidaria Coraggio J. (2007) la describe como *“un modo de hacer economía, organizando*

de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios... ” [6]

En este mismo contexto Sarria, A. (2012) define a la Economía Popular como:

“El conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales...” [7]

Según Razeto, L. *“la economía solidaria es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo”.* [8]

Para este autor las actividades, organizaciones e instituciones económicas tienen un alto nivel de solidaridad que ayuda a incrementar eficiencia micro y macroeconómica y genera beneficios sociales y culturales a la sociedad.

La Ley de Economía Popular y Solidaria en su art. 1 define a la Economía Popular y Solidaria como:

La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

⁶Coraggio, J. 2007. *Crítica de la política social neoliberal: Las nuevas tendencias*

⁷ Sarria, A. *Economía Popular*

⁸ Razeto L. *¿Qué es la Economía Solidaria?*

2.3 Las microfinanzas

Unas de las características importantes que se puede dimensionar a través del Banco comunitario, es el referido a las microfinanzas, como estrategia financiera solidaria, expresada en productos y servicios financieros y no financieros que se insertan en la vivencia diaria de la operación de este tipo de entidades permitidas por la LOEPS.

Esta clase de estrategias lo desarrolla la banca especializada, las cooperativas de ahorro y crédito, para hacer frente a los problemas de exclusión de crédito de grandes segmentos de la población, especialmente a sectores de bajos ingresos o geográficamente distantes de las zonas rurales a donde la banca tradicional casi no llega.

Las microfinanzas se proyectaron desde los organismos multilaterales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, como una estrategia global para ayudar a reducir la pobreza, mediante la provisión de servicios financieros, como el ahorro, préstamos, seguros, entre otros.

2.3.1 Principios fundamentales de microfinanzas

Con la finalidad de abonar en argumentos técnicos para el fomento y desarrollo del banco comunitario de Chanduy, es básico anteponer como antecedentes a un conjunto de principios fundamentales de las microfinanzas desarrollados por el Grupo Consultivo para asistir a la población más Pobre (el observatorio de las microfinanzas que surge del Banco Mundial) para lo cual resumimos dichos fundamentos:

- ✓ *Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros, no solo préstamos.*
- ✓ *La micro finanza es una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza.*
- ✓ *Las microfinanzas se refieren a sistemas financieros que atiendan las necesidades de las personas pobres.*

- ✓ *La sostenibilidad financiera es necesaria para alcanzar a números significativos de personas necesitadas.*
- ✓ *Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras*
- ✓ *El microcrédito no es siempre la solución.*
- ✓ *Los techos de las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas pobres a servicios financieros.*
- ✓ *El papel del gobierno es de un de facilitador, no el de un proveedor directo de servicios financieros.*
- ✓ *Los subsidios de donantes deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado.*
- ✓ *La insuficiencia de la capacidad institucional y humana es la clave limitadora.*
- ✓ *La importancia de la transparencia financiera y del alcance de clientes.*

2.3.2 Las microfinanzas en el Ecuador

Según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) las instituciones dedicadas a las microfinanzas son 76, de las cuales 39 son cooperativas, 7 sociedades financieras, 4 mutualistas y dos entidades públicas (la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Fomento) las mismas que han colocado US \$2.603 millones en créditos durante el primer trimestre de 2012

2.4 El microcrédito

Entre las definiciones de microcrédito se menciona la desarrollada en la Conferencia Internacional sobre microcrédito en Washington, D.C, 2-4 de febrero de 1997 (Cumbre de Microcrédito 1997), que define al microcrédito de la siguiente manera:

“Los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias”.

Otra definición es la de la Superintendencia de Bancos y Seguros que señala:

“Microcrédito es todo crédito no superior a US\$ 20.000,00 concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a US\$ 100.000,00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades (...).” [9]

2.4.1 Antecedentes de Microcrédito

La experiencia del Grameen Bank es uno de los aportes más significativos del microcrédito para aliviar la pobreza, fue fundado en 1976 en Bangladesh por el profesor Yunus, quien empezó a prestar pequeñas cantidades de dinero a personas de escasos recursos de la zona que lo utilizaban para comprar, procesar y luego vender el bambú u otras materias primas, evitando que se endeuden con usureros que les cobraban altos intereses.

El impacto de este banco fue muy positivo en los pobres del campo, la mayoría de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en Bangladesh implementaron programas similares. Esto ha servido como ejemplo para implementar programas de microcrédito en otros lugares como América Latina y África.

Estos programas muestran efectos positivos en las familias pobres al incrementar su ingreso y su consumo, otros efectos son el fomento de la participación, la autoestima y la solidaridad entre ellos propiciando una identidad colectiva.

2.5 ¿Qué es un Banco Comunal?

2.5.1 Definición

Los bancos comunales son una metodología que fue propuesta por Jonh y Margarita Hatch, en los Estados Unidos por los años 80 con la intención de crear un

⁹ SBS, *Normas generales para la aplicación de la ley General de instituciones del sistema financiero*, p. 173.

instrumento para realizar actividades que generen ingresos, promuevan el ahorro y faciliten el apoyo mutuo entre grupos de 30 a 50 personas. De esta propuesta nació la Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional (FINCA). FINCA – Nicaragua.

Según Gálvez S. (1998) un Banco Comunal es *“un Grupo de personas, en un promedio de 15, que se unen para recibir un crédito del que todos son responsables y solidarios”*. [10]

La LOEPS en el Art. 104 define a las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro como *“Organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley”*.

La AREPS define a los Bancos Comunales como: *“Organizaciones de ahorro y crédito conformadas por miembros propietarios que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí”*. [11]

2.5.2 Banco comunal características

Según Valdivia, M. (2004), en su texto *“La Dinámica de los Bancos Comunales y la Sostenibilidad de las Instituciones Financieras que las Promueven”*, dentro de las características del Banco Comunal menciona las siguientes:

- *Los recursos provienen de una entidad gubernamental, como una estrategia de política social, o de una empresa privada, generalmente una ONG.*
- *Las beneficiarias pueden optar a créditos sucesivos, con la posibilidad de que los montos sean mayores, siempre que cancelen en el tiempo previsto o antes del vencimiento de su deuda.*

¹⁰ Gálvez, S., 1998, *Módulo de Diplomado de Formación de Promotores, y Técnicos en Microempresa*
¹¹ MIES, 2011 – 2013, *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria*

- En general los bancos comunales tienen entre sus programas promover el ahorro, se exige un porcentaje mínimo del monto otorgado.

En el estudio Bancos Comunales: su organización y funcionamiento de Moreno A., Flores V., Briones J., Vázquez I., Aceves J., González N. (2008) se menciona:

Los bancos comunales son organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos de entre 10 y 50 miembros. Estos grupos son normalmente mujeres que se asocian para autogestionar un sistema de microcréditos, ahorro y apoyo mutuo.

Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí.

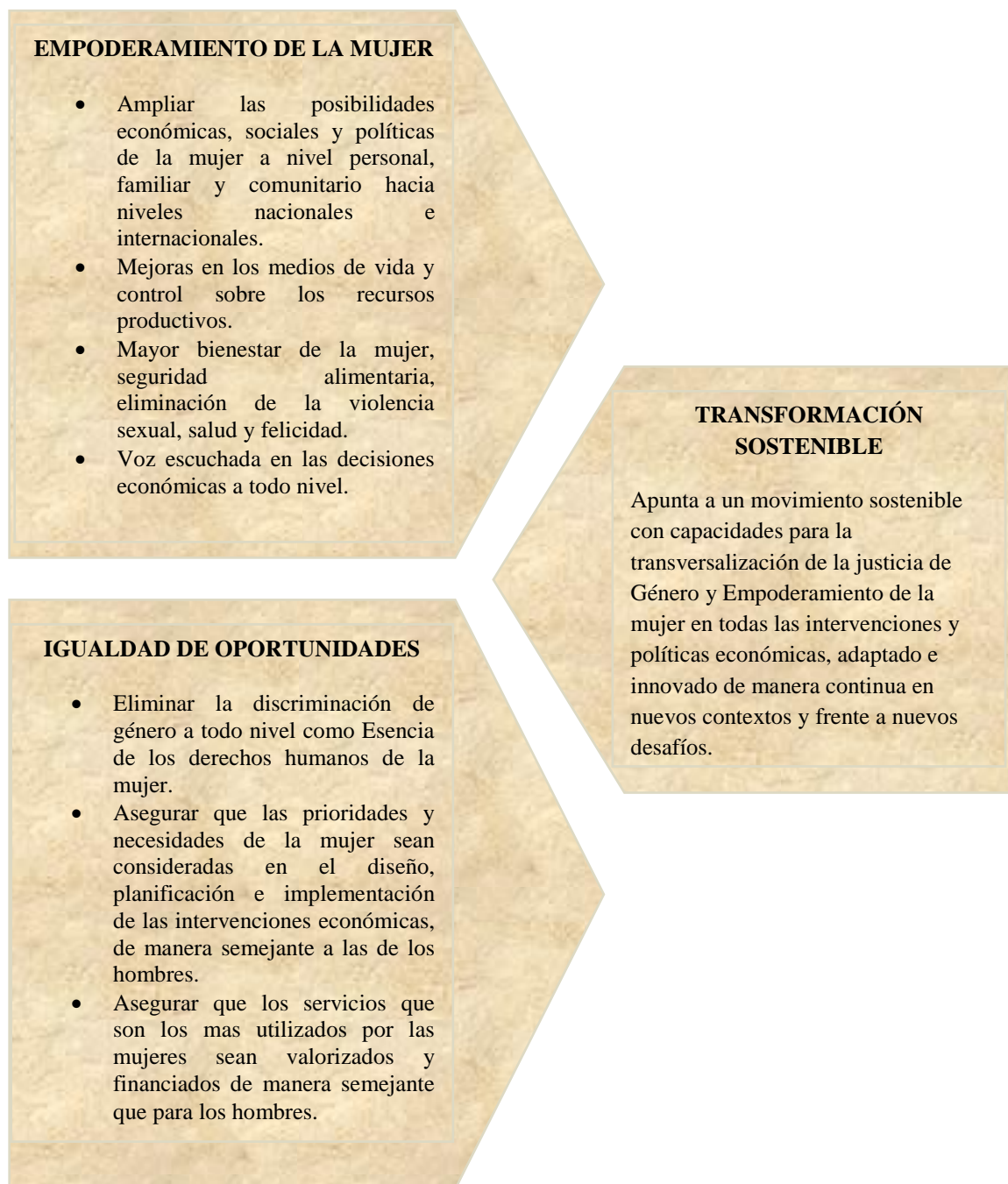
Entre las características de los bancos comunales se destacan:

- 1. Ofrecen una garantía mutual similar a la de los grupos solidarios.*
- 2. Los créditos se conceden para capital trabajo.*
- 3. Tratan de alcanzar la autosuficiencia financiera y establecen los tipos de interés en función de esta premisa.*
- 4. Los bancos comunales tratan de acomodarse a las preferencias de los prestatarios.*
- 5. No exigen una garantía económica ni avales reales, esta es una de las principales características que diferencia a los programas de microfinanzas de otras ayudas al desarrollo.*
- 6. Ofrecen servicios de ahorro y préstamos. Los ahorros son necesarios para poder generar los préstamos y llegar a ser una institución autosuficiente.*
- 7. Esta especialmente destinado a las mujeres y al medio rural, por ser la población más pobre y vulnerable.*
- 8. El número de miembros que forman un banco comunal oscila entre los 10 y los 50 miembros.*
- 9. Trata de favorecer el desarrollo de las organizaciones locales y regionales.*

2.5.3 Banco Comunal y enfoque de género

La introducción de políticas de género en microfinanzas, no solo es una respuesta de inclusión y profundizaron financiera, es ante todo una alternativa para que la igualdad de oportunidades, se transforme en una realidad social y productiva, acorde a las dimensiones de la gestión empresarial social y económica de los territorio, como se expresa en el cuadro adjunto, donde el empoderamiento de la mujer, la igualdad de oportunidades y la transformación sostenible, permiten lograr aquello.

Gráfico No 4: Enfoque de géneros.



Fuente: Finanzas Alternativas y enfoque de género [12]

¹² http://www.microfinanzas.org/uploads/media/TALLER-documento_sistematizacion.pdf

Esta realidad no debe escapar a la banca comunitaria, donde la mujer se convierte en motivadora, gestora y orientadora del proceso, para el caso de Chanduy la cuestión al respecto no se analiza por el lado de la nómina de socios que integran el proyecto, sino por la progresiva inclusión de esposas e hijas de los socios.

2.5.4 Las condiciones previas a la formación de los Bancos Comunales

Gálvez, S, (1998) establece ciertas condiciones para la formación de un banco comunitario, respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Quiénes Forman parte de un Banco Comunitario?

Todas las personas de escasos recursos, sin posibilidades de obtener créditos en los bancos comerciales y que desarrollan o quieren desarrollar actividades económicas.

¿Cómo se forma un Banco Comunitario?

- Contacto inicial con Líderes de la comunidad: La Organización financiadora selecciona la Comunidad, el Oficial de Crédito explica el Programa al Líder comunitario y juntos planifican una reunión con microempresarios y personas interesadas en la comunidad.
- Reunión de promoción del programa de Crédito: En esta reunión el Oficial de crédito explica a miembros de la Comunidad el funcionamiento. Aquí deciden el nombre del Banco y eligen al Comité de Administración y los socios entregan los primeros ahorros.
- Reuniones precrédito: Son 4 y en ellas se promociona, organiza y crea el Banco Comunitario. En ellas toman decisiones importantes sobre su funcionamiento.

2.5.5 El sistema de promoción del Banco Comunal

De acuerdo a la LOEPS (2011), los bancos comunales cuentan con el apoyo del Estado para su promoción y difusión, el Art. 128 establece mecanismos que sin perjuicio de los incentivos que la legislación en general reconozca a favor de las organizaciones de la EPS fomentarán, promoverán y otorgarán incentivos a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, con el objetivo de fomentar e

impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario.

Las personas y organizaciones a las que se refiere esta Ley, se beneficiarán de los incentivos y demás medidas de promoción, fomento y fortalecimiento, contempladas en el Código de la Producción, especialmente las de la EPS que desarrollen su actividad productiva en los cantones fronterizos.

El Estado además compromete las acciones afirmativas a través de los bancos comunales y la participación de los Gobiernos Seccionales para la promoción de estas formas de organización de las microfinanzas.

“Las instituciones del Estado, que desarrollen medidas de fomento, promoción e incentivos a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley presentarán al Comité Interinstitucional informes sobre tales medidas, recursos asignados o invertidos y resultados obtenidos”. [13]

2.5.6 Los servicios financieros del Banco Comunal

La LOEPS (2011), en el Art. 108 establece que las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier

Otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

¹³LOEPS, 2011.

CAPÍTULO III

3 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA CHANDUY DE LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA Y DE LA ASOCIACIÓN BENEFICIARIA.

3.1 CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE CHANDUY

3.1.1 Parroquia Chanduy: datos generales

“Chanduy nombre autóctono que se deriva de la lengua Chimú que significa Llano Alto. Dialecto que hablaron los pueblos del Sur de nuestro Litoral y pueblos del Norte de Perú. Este territorio según se afirma fue en la prehistoria parte del Gran Imperio Chimú, el mismo que supera en antigüedad al Tahuantinsuyo. Chanduy en el año 1835 era considerada como parroquia del cantón El Morro Provincia del Guayas, luego en la Presidencia de la República del General Gabriel García Moreno y por Decreto Ejecutivo del 29 de mayo de 1861 fue anexada al Cantón Santa Elena”.[¹⁴]

Chanduy es la más antigua población de la península, pues existió desde antes de la conquista española. Su iglesia, una de las más antiguas de la península fue construida en 1734, impulsada por el obispo Andrés Paredes de Polanco y Armendáris, jefe de la Diócesis de Quito. Su estructura era de guayacán y laurel, pero sucumbió ante la inclemencia del tiempo y fue reemplazada, con una moderna en el mismo lugar, consagrada en 1990 por el arzobispo de Guayaquil, Juan Larrea Holguín.

3.1.2 Tierra presidencial

Dado que el recinto es un lugar casi escondido del litoral ecuatoriano, pocos podrían pensar que, por esas tierras y por esas aguas, llegó al mundo el ex presidente de la República José Luis Tamayo, un lejano 29 de julio de 1858.

¹⁴ Lucín B., 2012. Parroquia Histórica.

Cuenta la historia que, estando de paso en un barco por el mar de Chanduy, a la madre del ex dignatario le cogieron los dolores de parto, razón por la cual debieron atracar en el puerto y buscar una comadrona, gestión en la cual tuvo destacada actuación don José Carbo.

El alumbramiento se dió en una casa que aún conserva parte del balcón de esa época, ubicada, justamente, en el barrio Tamayo.

3.1.3 El museo de Real Alto

El museo Real Alto se encuentra ubicado en la parroquia Pechiche, a 10 minutos de la parroquia Chanduy, el mismo cuenta con piezas arqueológicas relevantes de las que sus habitantes se sienten orgullosos. Entre las más importantes hay que mencionar a una quijada de mastodonte, que aún conserva algunos de gigantes molares intactos, de más de 10,000 años de antigüedad, se dice que son inclusive más antiguas que las pirámides de Egipto, sin duda alguna desde cuando el sitio carecía de civilización alguna. Además el museo cuenta con muestras de la cultura Valdivia, como la tradicional Venus, así como utensilios y herramientas de más de 3.000 años. “El museo, regentado por la Espol, se asienta sobre el sitio mismo donde se hicieron los descubrimientos”. [15]

3.1.4 Ubicación Geográfica

La parroquia Chanduy cuenta con 16,363 habitantes, asentados en 13 comunas; Pechiche, Manantial, El Real, Puerto de Chanduy, San Rafael, Engunga, Tugaduaja, Zapotal, Sucre, Olmedo, Villingota, Ciénaga, Bajada de Chanduy.

Chanduy tiene distribuida sus limitaciones de la siguiente manera:

Al Norte con la Parroquia Atahualpa,

Al Sur con la Provincia del Guayas,

Al Este con la Parroquia Julio Moreno y

Al Oeste con el Océano Pacífico.

¹⁵ Villón, F., 2010, Chanduy puerto pesquero por excelencia.

Chanduy Fue creada como Parroquia el 29 de mayo de 1861, su clima es seco, tiene una temperatura promedio es de 25 grados centígrados y posee una superficie de 769.02 km² aproximadamente.

Tabla N° 1: Población de la Parroquia Chanduy.

Parroquia	Población	Superficie de la Parroquia	Densidad poblacional
Chanduy	16,363	769.02km ²	21,28

Fuente: Inec.



Fuente: Viajandox.com

3.1.5 Caracterización socioeconómica de la Parroquia Chanduy.

Chanduy esta ubicado en plena zona costera, además cuenta con su puerto pesquero propio unido por un puente que pasa por un estero^[16], en sus inicios la plaza permanecía desierta, sin embargo a principios de siglos todavía se podría ver en ella varios hermosos árboles que daban mucha sombra, poseía 9 tiendas de comercio, 2 zapaterías, 1 sombrería, 1 lavandería, 1 sastrería y como si fuera poco e increíble una sociedad Obrera, por ahora no queda nada de lo que en sus buenos tiempos fue Chanduy, solo la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy es lo que ahora se puede apreciar, también existían 6 pozos de agua, dentro del poblado y 3 fuera, siendo uno de estos últimos vecinos al mar.

¹⁶ Estero: Brazo de mar que se presenta en forma de un río que cuando sube la marea este se llena y cuando baja este queda en como un pequeño río, en el cuál se puede pescar el producto tradicional de la zona que es la Michuya..

La población de Chanduy depende de la Agricultura, ganadería y en su mayor parte de la pesca, sea esta artesanal e industrial cuya concentración está en su mayor parte en las comunas de Bajada, San Rafael, Tugaduaja y Bajada de Chanduy.

La economía de Chanduy se basa principalmente en la pesca, y ha logrado un importante desarrollo ya que tiene como anexo su puerto pesquero, industrial y comercial que es uno de los principales del país donde tienen sus asentamientos varias industrias procesadoras de pescado y su producción final que es la harina de pescado es exportada hacia el Japón.

El Puerto de Chanduy es considerado un centro turístico y pesquero uno de los mas importante de la provincia de Santa Elena.

En esta localidad, en la que gran parte de sus habitantes se dedican a la pesca y otra parte laboran en las camaroneras, en los cultivos de ciclo corto (pimiento, tomate, melón, sandía, etc.) y en las grandes industrias de procesamiento de pescado, la mayoría de los habitantes prefieren acogerse a la pesca porque es un medio de sobrevivir y salir adelante.

Al Puerto de Chanduy vienen comerciantes de diferentes parte del Ecuador, como, La Sierra, El Oriente, Machala, etc.

Estos comerciantes compran la pesca para así ser distribuida a los diferentes lugares del Ecuador, pero no solo llevan el producto si no que también le dan trabajo a los personas de esta localidad, y así ayudan a las personas a llevar el sustento diario a su familia.



3.2. La Parroquia de Chanduy: Actividades económicas

- ✓ Actividad pesquera.
- ✓ Compra y venta de la pesca.
- ✓ Albañilería.
- ✓ Carpintería.
- ✓ Agricultura a baja escala.
- ✓ Turismo.

3.2.1.-Niveles de educación.

En la Parroquia Chanduy existen instituciones educativas hasta segundo nivel, ya que los centros educativos de instrucción de tercer nivel se encuentran en la cabecera cantonal, por lo tanto las personas que desean tener una instrucción superior deben trasladarse hasta la ciudad a seguir con sus estudios de superiores.

Tabla N° 2: Año promedio de escolaridad de 24 y mas años de edad por sexo.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Chanduy	7,8	7,4	7,6

Fuente: Inec.

Tabla N° 3: Poblacion de 15 y mas años por condición de alfabetismo.

Parroquia	ALFABETO	ANALFABETO	TOTAL
Chanduy	10,116	528	10,644

Fuente: Inec.

3.2.2 Ingresos.

Chanduy es una parroquia ubicada en el cantón Santa Elena, de la provincia del mismo nombre, aquí sus habitantes pasan los días entre el mar y el puerto, pues se internan 22 días aguas adentro para salir con el producto y luego comercializarlo con las grandes procesadoras de pescado que se han asentado en el lugar.

Los días restantes del mes, los habitantes de Chanduy se dedican a la albañilería y carpintería para poder generar ingresos para su familia.

3.2.3 Influencia del chulco en las actividades económicas.

Al no tener una institución financiera cerca y que les brinde los beneficios para poder realizar préstamos de manera inmediata, los pescadores y habitantes en general de la parroquia Chanduy se ven en la obligación de acceder al sistema prestamista que ofrecen los chulqueros, ya que estos están disponibles todo el día y tienen el dinero suficiente para dejar el dinero a los habitantes de esta parroquia, aunque muchos no se dan cuenta al final terminan pagando intereses altos ya que si se atrasan en los pagos los intereses suben al instante, pero es la necesidad que les obliga a las personas a que se sirvan de estos prestamistas ilegales y son ellos los que fortalecen a diario este negocio ilícito y de lucro personal para unos cuantos.

Según los estudios realizados a la asociación Virgen del Carmen la influencia del chulco en la misma es de un 1% pero en el resto de la localidad de Chanduy en general la influencia es bien alta hablamos de un 85% de la población que prescinde de los servicios del chulco ya que manifiestan la necesidad es mas grande y la única opción fácil es esta. [17]

3.2.4 Presencia de entidades financieras.

¹⁷Fuente: Entrevista con los habitantes de la parroquia.

La movilización monetaria se presenta los 22 día que dura la oscura¹⁸, pero es penoso no contar con una entidad financiera en la que los comerciantes puedan acudir a retirar y depositar su dinero, lo que si existe en la parroquia Chanduy y en el puerto de Chanduy es el Banco del Barrio perteneciente a la entidad financiera del Banco de Guayaquil, por lo tanto los pescadores acuden a diario hacia la cabecera cantonal para poder realizar sus gestiones en las entidades bancarias de su elección, hablamos de una distancia de unos 40 minutos, podemos darnos cuenta que es necesaria la presencia de una entidad que preste sus servicios de entrega recepción de dinero.

3.2.5 Presencia de Organizaciones Gubernamentales de apoyo a la actividad económica.

1. *Sub-Centro de Salud Chanduy*
2. *Sub-Centro de Salud Puerto de Chanduy*
3. *Dispensario Seguro Social Campesino Comuna Bajada de Chanduy*
4. *Oficina de Registro Civil*
5. *Defensoría Comunitaria*
6. *UPC – Unidad de Policía Comunitaria*
7. *Cuerpo de Bomberos*
8. *Reten Naval (Comuna Puerto de Chanduy)*
9. *Gobierno Parroquial Chanduy*
10. *Tenencia Política*
11. *CIBV en todas las Comunidades*
12. *Tienda Comunitaria “San Agustín”*
13. *Centro de Rehabilitación*
14. *Club Social y Deportivo*
15. *Cooperativas de Transporte*
16. *Sociedad Obrera Democrática de Chanduy*

¹⁸Oscura: proceso en el cuál la luna no es visible, el mismo que dura 22 días y la pesca es fructífera ya que los peces no distinguen las redes y fácilmente son presas de ellas, cuando la luna está clara es decir llena o visible, la pesca es casi imposible y no es rentable enviar las embarcaciones mar adentro.

17. *Asociación de Mineros Comuna San Rafael.* [19]

3.2.6 Presencia de Organizaciones no gubernamentales de apoyo a la actividad económica.

En la Parroquia Chanduy se encuentran asentadas entidades de ayuda internacional como por ejemplo; Plan Internacional, esta institución se dedica a desarrollar proyectos en educación e incluso ayuda en el desarrollo de proyecto para conseguir agua potable, ayuda en la alfabetización para los adultos mayores y también para niños, esta organización también se dedica a intensificar el aprendizaje del idioma inglés en los niños de la parroquia.

3.2.7 La institucionalidad político-administrativa de la parroquia.

La parroquia esta administrada por los dirigentes de la junta parroquial la misma que tiene como presidenta a la Sra. Anita Villón Ramírez de tal manera que son ellos los que velan por el bienestar parroquial y los mismos llevan las inquietudes de las distintas necesidades por las que atraviesa la localidad donde el alcalde de la cabecera cantonal para que por medio de ellos destine el presupuesto que requieren.

3.3 Breve historia de las Asociación beneficiaria directa del proyecto.

ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL



“Virgen del Carmen”

3.3.1 Historia de la creación de la asociación.

En el Puerto de Chanduy el 1ero de mayo del año 2000 el Sr. Arístides Ramírez reunió a un grupo de pescadores artesanales para formar una cooperativa o asociación de pescadores los cuales obtuvo una acogida favorable, decidieron

19 Lucín B., 2012, Parroquia Histórica. Datos Históricos de los Archivos del Gobierno Parroquial de Chanduy.

acudir a la casa comunal de la misma localidad para formar una directiva y poner en marcha su iniciativa, decidiendo gestionar los estatutos para la creación de una asociación. [20]

A la reunión asistieron 21 pescadores, se eligió una directiva provisional la misma que empezó a trabajar sacando copias de estatutos de otras cooperativas y buscaron tramitadores para que les ayuden a realizar las actividades pertinentes para la formación de la asociación.

Al cabo de un mes obtuvieron los estatutos enviados de la Subsecretaría de Pesca, el 10 de abril del 2000 los mismos que fueron aprobados como Asociación de Producción Pesquera Artesanal “Virgen del Carmen”. El 9 de febrero del 2001 fue aprobada la vida jurídica y les extienden el acuerdo ministerial N° 022; les dieron un plazo de 30 días para formar legalmente la directiva, la misma que quedo de la siguiente manera:

Presidente: Arístides Ramírez.

Vicepresidente: Jorge José Villón.

Secretaria: Katty Carranza.

Tesorero: Fabián Flores.

Con esta directiva obtuvieron el primer nombramiento de la institución, entonces el Sr. Arístides Ramírez reúne a la directiva y trabajan normalmente durante dos años. Por motivos de trabajo de fuerza mayor en ese entonces se ausentó de la asociación por un lapso de 5 años, pero confiado en que sus socios continuaran con la labor, cosa que no fue así, hace 4 año retomó el mando de la asociación buscando a los socios, algunos ya se habían retirado pero de igual manera se acogió a otros pescadores como nuevos socios.

²⁰ La sistematización de la información sobre la asociación se escribe en base a la información que recibimos de los pescadores integrantes de la misma.

Empezó su labor legalizando papeles en el SRI, renovando el nombramiento y todos los trámites legales pendientes para continuar siendo una asociación normal.

3.3.2 Sistemas organización de la asociación.

Sin ningún asesoramiento profesional decidieron formar una asociación, la misma que estaba enfocada en ayudar al sector pesquero, y con el tiempo buscar una institución que los pueda ayudar, ya que todos los gobiernos que pasaron siempre se olvidaron que existían pescadores artesanales.

Hasta la actualidad trabajan regularmente sin la ayuda de ninguna institución, se han afiliado al FENACOPEC [²¹], cuentan con 40 socios y una nueva directiva con su acuerdo ministerial.

Cabe recalcar que es una asociación que cuenta con socios muy colaboradores y es por eso que no es difícil organizarse entre ellos para cualquier actividad que se solicite realizar.

3.3.3 Análisis socioeconómico de sus miembros.

“La Asociación de pescadores artesanales “Virgen del Carmen”, cuenta con 40 socios que van desde los 23 a 60 años de edad.

Es importante señalar que su actividad económica principal es la pesca artesanal que se complementan con otras actividades eventuales como por ejemplo la albañilería y que sus ingresos por lo menos superan al del Salario Básico Unificado.

Su principal problema es el acceso a fuentes de financiamiento tradicionales y solidarias, que les permitan modernizar su actividad económica principal, en especial la reposición de sus herramientas y medios de trabajo, para lograr resultados que valgan la pena el riesgo que corren cada vez que salen a alta mar a efectuar sus faenas.

²¹ FENACOPEC: Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras.

Con dicha perspectiva, el proyecto permitirá al mediano y largo plazo, entendido este en el tema de negocios a no más de tres años, consolidar esta herramienta financiera solidaria, para pensar en proyectos complementarios como el taller de mantenimiento de motores y embarcaciones, repuestos, anzuelos, redes, entre otros"... [22]

3.3.4 Análisis del Factor “C” en la organización.

La asociación de pescadores “Virgen del Carmen” es una organización que esta dirigida por personas con niveles de instrucción superior baja pero que sin embargo son personas que por tener al factor “C” de que habla Luis Razeto como la “fuerza de la Solidaridad en la economía” y sin saberlo como guía de este principio de la economía Social, han podido sacar adelante y cumplir con las metas que se han propuesto como por ejemplo consolidar como asociación a un grupo de personas que un día se reunieron con el afán de velar por sus intereses en cuanto a la actividad pesquera artesanal y personal se refiere.

Los integrantes de la asociación son personas que son muy ricas si se podría decir así, ya que son personas muy unidas, colaboradoras y por ende muy organizadas, es por esto que cualquier actividad que se dicte realizar en la asociación se la hace, ya que sus integrantes gozan del factor “C” camufladamente ya que aplican todos sus componentes sin saberlo, de tal manera que así la organización no ha decaído, hubo una época en la que ciertos dirigentes no podían hacerse cargo por cuestiones personales y por esa razón la asociación estaba decayendo, pero otra vez retomaron la dirigencia y confiados en su alto espíritu de colaboración y sobre todo el trabajo en equipo otra vez la asociación esta siendo nombrada entre las asociaciones peninsulares.

Como señala Razeto, el factor “C” se identifica con palabras integradoras y solidarias como: compañerismo, comunidad, cooperación, colaboración, comunión, coordinación y otras.

²² Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a los integrantes de la Asociación de Pescadores Artesanales “Virgen del Carmen”.

3.3.5 Participación de la mujer.

El papel de la participación de la mujer en esta asociación es muy marginal desde la perspectiva de igualdad de género, debe ser por el riesgo de salir al mar, pero su trabajo de apoyo a la gestión de la asociación si es importante.

Cuentan con dos mujeres que no solo forman parte de la lista de integrantes o miembros de la asociación si no que también son mujeres trabajadoras que por el hecho de ser cabezas de familia, ingresan mar adentro y se dedican a la actividad pesquera tal como lo hacen los varones.

3.3.6 Relación de la asociación con los niveles políticos, administrativos, financieros públicos, privados o alternativos.

La asociación Virgen del Carmen es una organización que esta dirigida por un grupo de personas que tratan de que la misma salga adelante con el esfuerzo y apoyo de todos sus miembros, pero de acuerdo a charlas entabladas con los dirigentes de la misma sabemos que los esfuerzos que se hacen por la superación de la organización son fuertes pero las respuestas son débiles ya que por ejemplo comentó el señor Arístides Ramírez que viajan a Quito a pedir apoyo a las entidades gubernamentales, manifestaba el señor Ramírez de que son atendidos pero la respuesta que les llega siempre es negativa, comenta también que viajan hacia la cabecera cantonal para poder realizar trámites relacionados con la asociación pero que la ayuda mas bien les llega por parte de los allegados a los dirigentes que por ser conocidos de los diferentes partidos políticos son quienes les han ayudado para que la asociación llegue a legalizarse.

3.4 Resultados y análisis socio-económico de los beneficiarios del banco Comunitario “Virgen del Carmen”

INTRODUCCIÓN

El escenario donde se ejecuta el proyecto, corresponde a la asociación de Pescadores Artesanales, “Virgen del Carmen”, que está en proceso de convertirse

en cooperativa, dadas las ventajas que en futuro inmediato puede alcanzar la organización en función de los beneficios de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario LOEPS y su respectivo Reglamento General.

Para identificar a dicho escenario, se formuló una encuesta socioeconómica que es la fuente de las tablas, gráficos y del análisis e interpretación, cuya lectura de resultados se sistematizan en los siguientes términos:

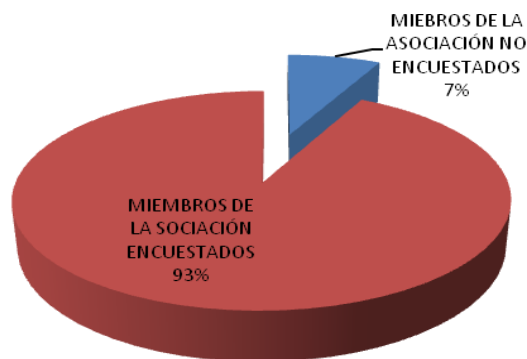
1. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se entrevistó a la mayoría de socios de la organización, que se describen de manera general en la tabla No. 4:

Tabla No. 4: Población y muestra

	FRECUEN CIA	%
MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NO ENCUESTADOS	3	7,5
MIEMBROS DE LA SOCIACIÓN ENCUESTADOS	37	92,5
TOTAL DE MIEMBROS EN LA ASOCIACIÓN	40	100

Gráfico No. 5: Población y muestra



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la presente investigación se encuestaron al 93% de miembros de la Asociación de pescadores “Virgen del Carmen”, el 7% no pudo ser encuestado, porque se encontraban en faenas de pesca en alta mar.

La Asociación de Pescadores Virgen del Carmen está conformada por 40 socios actualmente, de los cuales fueron encuestados 37. La organización solidaria está formada por 35 hombres y dos mujeres, una de ellas sale a las faenas de pesca en alta mar, la otra socia se encarga de las cuestiones administrativas de la Asociación.

2. EDAD DE LOS SOCIOS Y LAS SOCIAS

Tabla No. 5: Identificación/ Edad

#	NOMBRE	EDAD
1	Nelson Ramirez	61
2	Henry José Carranza Villón	27
3	Katty Verónica Carranza Villón	26
4	Ivan Gilberto Soriano Crue	37
5	Alberto José	30
6	Miltón Efraín Ramirez Rodriguez	24
7	Jhonny Robison Ardila Vera	55
8	Amadeo Ramirez	37
9	José Abadón Suarez Orraca	34
10	Telmo Crus Ascencio	25
11	Vicente Efraín Soriano Cruz	45
12	Yofre Agustín santiana Rivera	48
13	Italo Clemente Jillón Asencio	34
14	Urbano Isidoro Rodriguez Cristobal	59
15	Santiago Rolando Rodriguez Soriano	27
16	Fabián Flores Mojica	33
17	Wilmer Pizarro Flores	40
18	Luis Tomala	44
19	Jairo Asencio	25
20	Simón Efren Soriano Rodriguez	31
21	Wilson Edmundo Montoya Briones	41
22	Cristobal Fidencio Carranza Mero	58
23	Jhon Ruben Santiana Rivera	41
24	Mauro Isaias Villón Suarez	52
25	Telmo Cruz	23
26	Burbano Santiago Rodriguez Tomala	50
27	Pedro Luis Borbor Chele	28
28	Daniel Alfredo Villón Suarez	42
29	Mario Alejandro Asencio Suarez	57
30	Manuel Rodriguez Muñoz	31
31	Edison Nahin Tierero Gonzalez	45
32	Ernesto del Rosario	62
33	Fausto Rodriguez Tolama	56
34	Arnulfo Alvar Cruz Cruz	47
35	Aristides Efraín Ramirez	52
36	Orfelina Gonzalez Zambrano	54
37	Fidel Hermogenes Soriano Rodriguez	37
	PROMEDIO	41

Elaborado por: Claudia González. Leslie Rojas

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los miembros de la Asociación son pescadores artesanales, y hacen de ésta su actividad principal, deriva de su ocupación el tema comercial, estos realizan la comercialización de los productos que traen del mar directamente y a través de los intermediarios que cada día llegan al Puerto de Chanduy para adquirir a precios que no guardan sintéresis con los riesgos de la actividad, que implica estar dos o más días en alta mar, con el temor de a veces llegar sin mayor producto o simplemente no regresar.

3. ESTRUCTURA FAMILIAR

El universo total de beneficiarios del proyecto es de 256 personas sumadas los socios y socias, cuya descripción y características corresponden a un comportamiento diferente a la composición por sexo, de acuerdo a las comparaciones efectuadas con la composición de la población provincial.

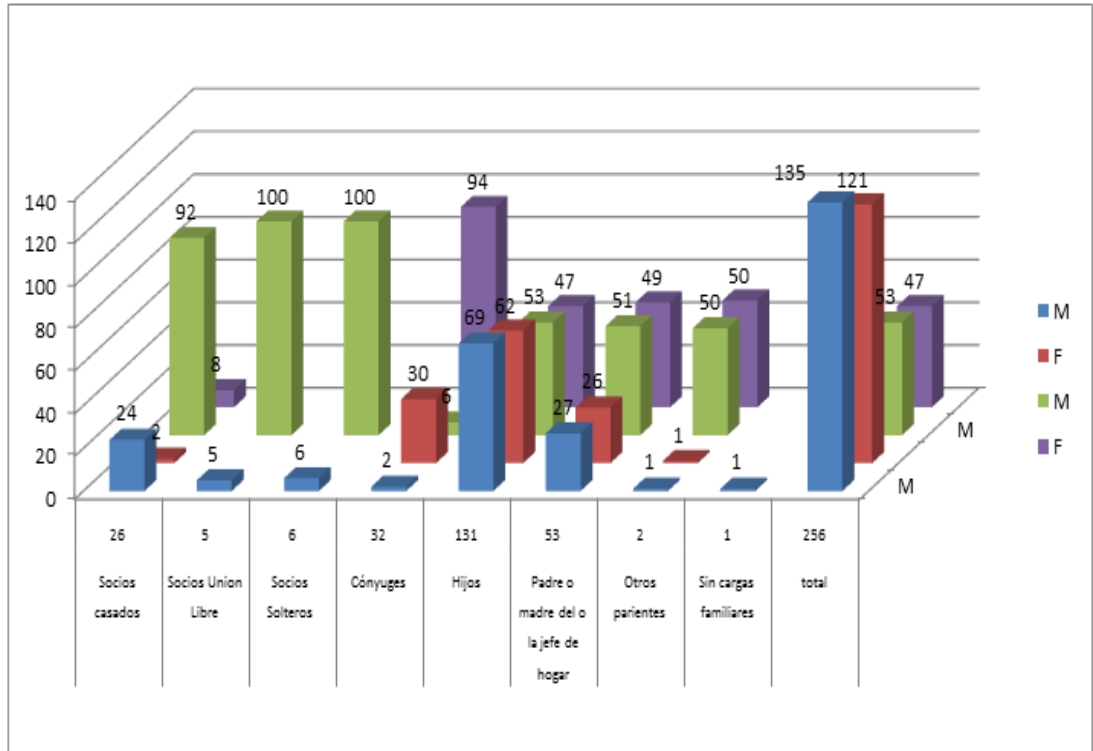
En la tabla 6 y gráfico 6 se analiza lo señalado:

Tabla No. 6 Estructura familiar

HOGARES, N° DE MIEMBROS, Y/O CARGAS FAMILIARES	N° DE MIEMBROS POR FAMILIA	SEXO		PORCENTAJES	
		M	F		
Socios Casados	26	24	2	92	8
Socios Unión Libre	5	5		100	
Socios Solteros	6	6		100	
Cónyuges	32	2	30	6	94
Hijos	131	69	62	53	47
Padre o madre del o la jefe del hogar	53	27	26	51	49
Otros parientes	2	1	1	50	50
Sin cargas familiares	1	1			
TOTAL	256	135	121	53	47

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

Gráfico No. 6: Estructura familiar



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los 256 beneficiarios directos que son los socios de la organización e indirectos sus cargas familiares, el 53% son hombres y el 47% mujeres. La estructura familiar del grupo meta está compuesto por 131 hijos, coincidentemente con el mismo porcentaje del total de la muestra entre hombres y mujeres. Dependen además de los socios su progenitores e incluso abuelos, que son 51% hombres y 49% mujeres. Otras cargas son menos significativas que no corresponde a hijos o hijas de los socios y solteros son seis socios que tampoco tienen aún cargas familiares directas y solamente un socio casado no cuenta tampoco con cargas familiares.

En la estructura familiar es más representativo el sexo masculino que supera en dos puntos porcentuales a la estructura poblacional de la provincia de Santa Elena, donde el 51% son hombre y el 49% mujeres. (INEC Censo 2010).

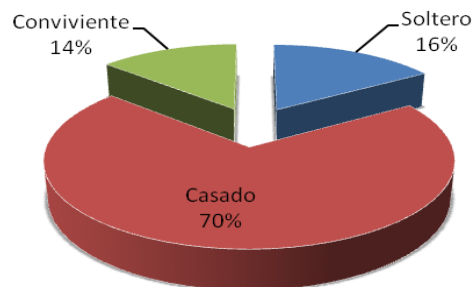
4. ESTADO CIVIL

En el cuadro anterior se describe de manera general el estado civil de los socios y socias de la organización, que se resumen a continuación en la tabla 7 y gráfico 7:

Tabla No.7: Estado Civil

ESTADO CIVIL	FRECUENCIAS	
	SI	%
Soltero	6	16,22
Casado	26	70,27
Conviviente	5	13,51
TOTAL	37	100

Gráfico No.7 Estado Civil



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 70% de los miembros de la Asociación son casados, el 16% soltero y un 14% convive con su pareja. Dicha composición genera el cumplimiento de responsabilidades familiares que se responden con los resultados de sus actividades económicas que son indispensables para mantener una estructura familiar diversa y apoyar las necesidades urgentes con la estructura financiera alternativa que se propone para la organización.

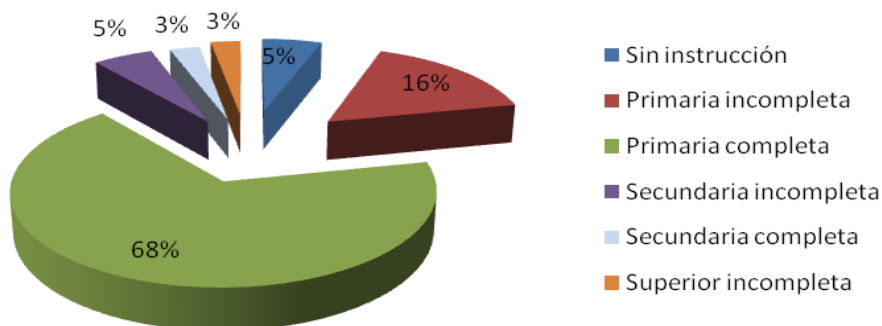
5. NIVEL DE EDUCACIÓN

El nivel de educación está marcado por las características socioeconómicas del entorno tanto familiar, cultural y sobre todo territorial, este último aspecto relacionado con la cercanía de centros de educación que puedan dar la formación completa, lo cual se detalle en la Tabla 8.

Tabla No.8: Nivel de educación

NIVEL DE EDUCACIÓN	FRECUENCIA	
	SI	%
Sin instrucción	2	5,41
Primaria incompleta	6	16,22
Primaria completa	25	67,57
Secundaria incompleta	2	5,41
Secundaria completa	1	2,70
Superior incompleta	1	2,70
TOTAL	37	100

Gráfico No. 8 Nivel de educación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 68% de los miembros de la Asociación tienen primaria completa, un 16% primaria incompleta, un 5% tiene secundaria incompleta y otro porcentaje igual sin instrucción, un 3% tiene secundaria completa y el otro 3% tiene superior incompleta. Es evidente que ante este aspecto, la implementación del Banco Comunitario deberá efectuarse y trabajarse con metodologías accesibles a la comprensión y manejo fácil de los socio

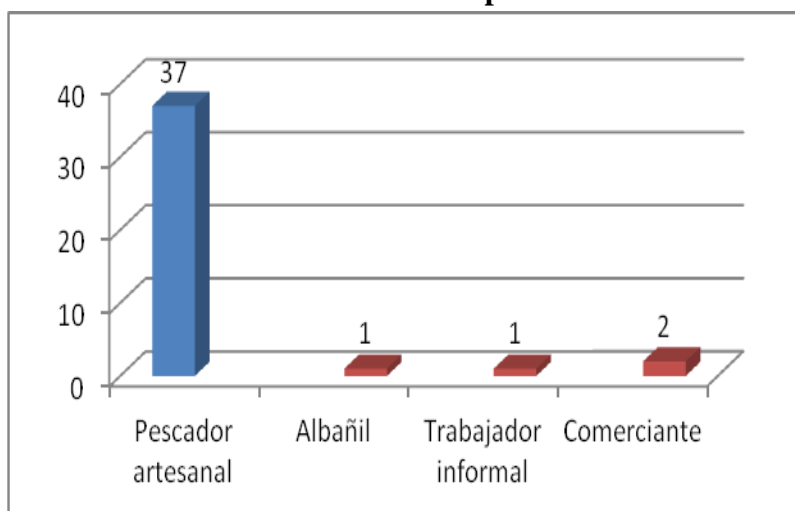
6. OCUPACIÓN

En casos como el analizado, la ocupación tiene mucho que ver con la tradición familiar y la propia idiosincrasia que se deriva de aquello. También el problema de la educación, por que proyecta en los socios la idea de que sus hijos lleguen más lejos y se preparen para otros retos que le ofrece el entorno.

Tabla No.9: Ocupación

	PESCA ARTESANAL	OTRA ACTIVIDAD		
OCUPACION			%	%
Pescador artesanal	37		100	
Albañil		1		2,70
Trabajador informal		1		2,70
Comerciante		2		5,41
TOTAL	37	4	10,81	

Grafico No.9. Ocupación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los socios se dedica a la pesca artesanal. Son pocos los socios que tienen otras ocupaciones temporales que son complementarias para alcanzar más recursos para la familia, a saber: un 3% es albañil, otro 3% trabajador informal y un 5% es comerciante. La tradición familiar, esto es la enseñanza del oficio de padres a hijos, es lo que ha determinado la ocupación principal, sumado también la falta de oportunidades laborales distintas que ofrece el territorio, eso que no se habla aún de migración permanente sino muy temporal para redondear los ingresos para la familia.

7. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y SU DISTRIBUCIÓN

Este es una información muy importante para establecer los parámetros de gestión que deberá tener el Banco Comunitario en función de la relación ingreso gastos del beneficiario, expresados en la tabla 10:

Tabla No. 10: Ingresos y gastos del Socio

#	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	INGRESO PROMEDIO ANUAL	GASTO PROMEDIO MENSUAL	GASTO PROMEDIO ANUAL	RELACIÓN INGRESO/GASTO	TIEMPO QUE TRABAJA EN LA PESCA	PESCADOR ARTESANA	OTRA ACTIVIDAD MAS DE LA PESCA
1	600	7200	428	5136	172	33	1	
2	400	4800	286	3432	114	12	1	
3	350	4200	75	900	275	5	1	
4	300	3600	327	3924	-27	20	1	
5	500	6000	516	6192	-16	15	1	
6	250	3000	120	1440	130	13	1	
7	500	6000	516	6192	-16	40	1	
8	500	6000	323	3876	177	20		
9	300	3600	211	2532	89	15	1	
10	300	3600	450	5400	-150	15	1	
11	400	4800	336	4032	64	25	1	
12	500	6000	413	4956	87	30	1	
13	300	3600	130	1560	170	20	1	
14	300	3600	229	2748	71	30	1	
15	360	4320	379	4548	-19	15	1	
16	600	7200	493	5916	107	15	1	
17	300	3600	203	2436	97	18	1	
18	800	9600	341	4092	459	25	1	
19	600	7200	450	5400	150	20	1	
20	300	3600	229	2748	71	10	1	
21	600	7200	383	4596	217	12	1	
22	200	2400	204	2448	-4	41	1	
23	400	4800	363	4356	37	20	1	
24	320	3840	206	2472	114	30		
25	400	4800	368	4416	32	15	1	
26	500	6000	596	7152	-96	37	1	
27	500	6000	390	4680	110	5	1	
28	500	6000	229	2748	271	20	1	
29	300	3600	258	3096	42	40	1	
30	600	7200	439	5268	161	16	1	
31	600	7200	508	6096	92	25	1	
32	600	7200	604	7248	-4	30	1	
33	800	9600	150	1800	650	35	1	
34	200	2400	488	5856	-288	30		
35	500	6000	338	4056	162	40	1	
36	600	7200	338	4056	262	15		
37	400	4800	303	3636	97	15	1	
TOTAL	16480	197760	12620	151440	3860	822	33	
PROMEDIO	445	5345	341	4093	104	22		

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

Gráfico No.10: Tiempo que trabaja en la pesca

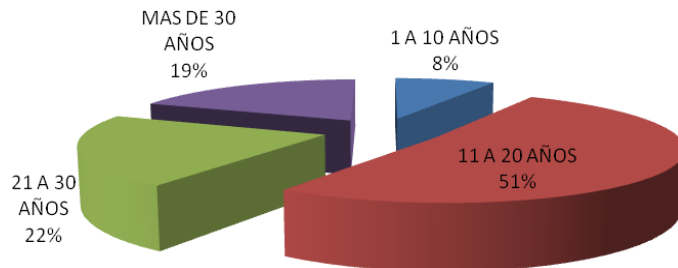
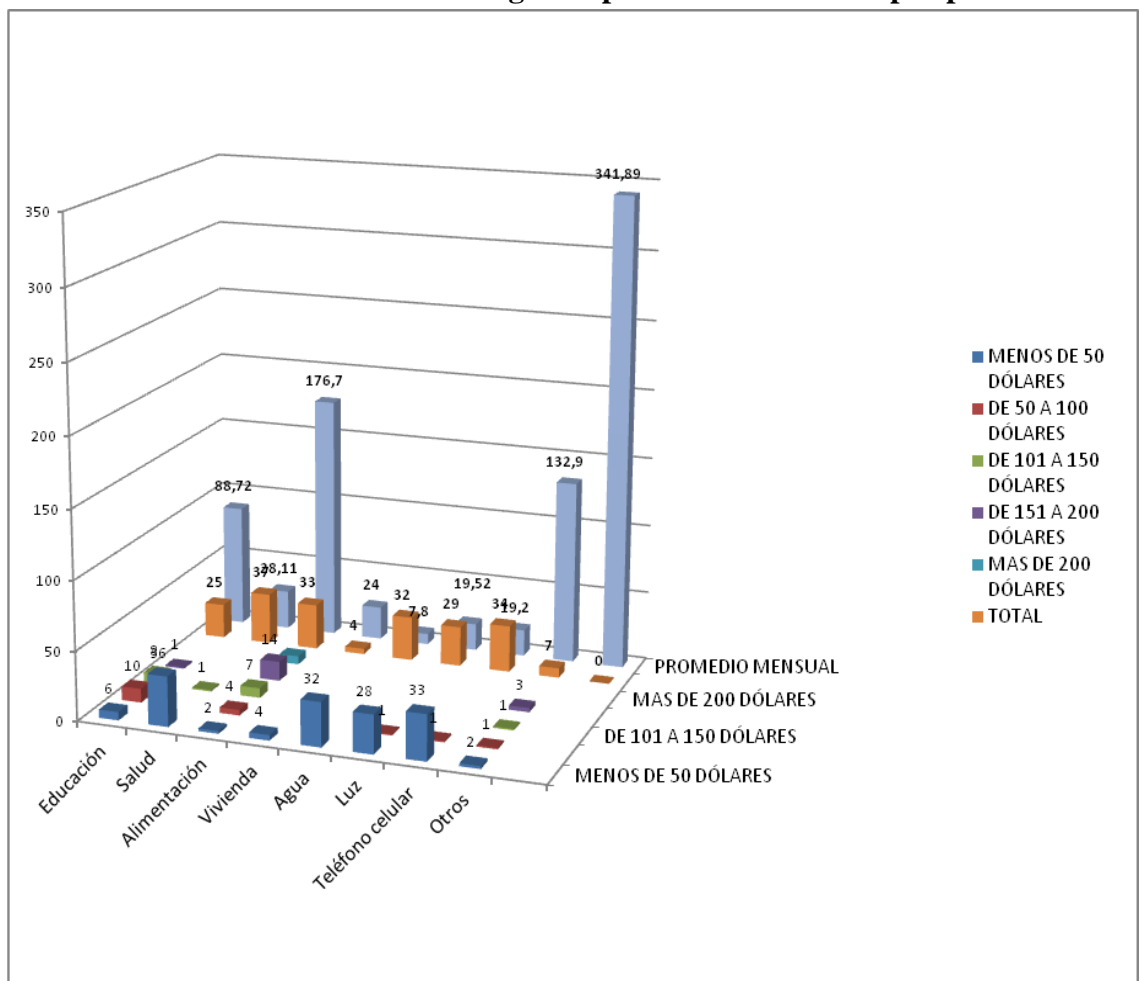


Gráfico No.11: Ingresos promedio mensuales por pesca



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El tiempo de experiencia en la actividad se constituye en un factor importante que respalda el monto de ingresos que tienen los socios de dicha actividad; así: El 51% de los encuestados trabaja de 11 a 20 años en la pesca artesanal, el 22% trabaja de 21 a 30 años, un 19% trabaja más de 30 años y un 8% trabaja de 1 a 10 años. Es evidente la experticia alcanzada para minimizar el riesgo que significa la actividad en alta mar.

El 39% tiene un ingreso de 400 a 549 dólares mensuales, un 25% percibe ingresos de entre 250 a 399 dólares, un 19% tiene ingresos entre los 550 y 700 dólares, mientras que un 11% posee ingresos menores a 250 dólares y un 6% gana más de 700 dólares.

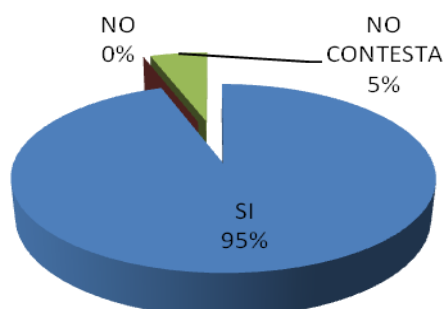
8. EXCEDENTES Y SUS PROYECCIONES CON RESPECTO AL BANCO COMUNITARIO

Como resultado adicional del análisis propuesto en la tabla 11, se evidencia el siguiente escenario para el desarrollo del proyecto, en relación al número de socios que tiene o no capacidad de ahorro:

Tabla No.11: Capacidad de ahorro

CAPACIDAD DE AHORRO	FRECUENCIA	%
Socios con capacidad de ahorro	28	75,7
Socios con deficiencia en su capacidad de ahorro	9	24,3
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.12: Capacidad de ahorro



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El promedio de ingresos mensual de los miembros de la Asociación es de 445 dólares, el promedio de gastos mensual es de 341 dólares, lo cual supone que hay un remanente favorable de \$ 104, parte del cual puede ser destinado para el ahorro. Al momento solamente el 76% de los socios tienen capacidad de ahorro, el 24% se encuentran con problemas financieros superables, que en la práctica no son un obstáculo para actuar militantemente como actor y socio del banco comunitario.

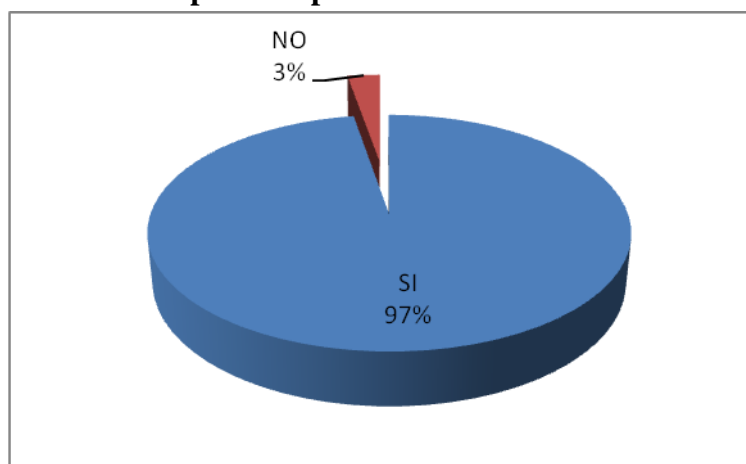
9. ¿ESTARÍA DISPUESTO A AHORRAR EN SU INSTITUCIÓN FINANCIERA SOLIDARIA?

Concomitante con el análisis anterior, es importante evaluar si los beneficiarios podrán desarrollar de manera sostenida a su banco a través del ahorro, pues esto es lo que se encontró al respecto:

Tabla No.12: Disposición para ahorrar en su entidad financiera

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	36	97,3
NO	1	2,7
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.13: Disposición para ahorrar en su entidad financiera



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 97% de los socios estarían dispuestos a ahorrar en su institución financiera Solidaria, el 3% no lo haría, lo cual precisa desde ya un enfoque de confianza para depositar su dinero que al convertirse en un respaldo económico para la familia en el mediano y largo plazo, servirá para que los sueños de concretar inversiones seguras se trasformen en realidades productivas y familiares concretas.

10. DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA FAMILIA PROMEDIO MENSUAL Y ANUAL

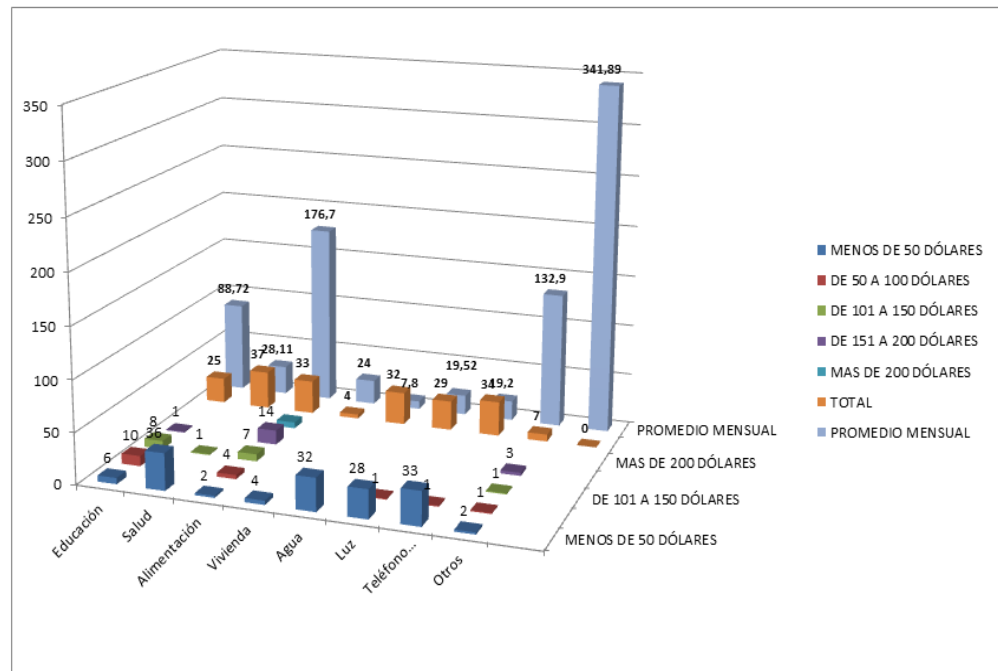
Para reforzar el análisis anterior, en la presente tabla se resume el destino que cada socio da a sus ingresos, lo cual determina el rubro que más gastos atiende para mejorar la calidad de vida familiar:

Tabla No.13: Distribución de los gastos de la familia promedio mensual y anual

RANGOS MONETARIOS DE GASTO MENSUAL									TOTAL
	Educación	Salud	Alimentación	Vivienda	Agua	Luz	Teléfono celular	Otros	
MENOS DE 50 DÓLARES	6	36	2	4	32	28	33	2	
DE 50 A 100 DÓLARES	10		4			1	1	1	
DE 101 A 150 DÓLARES	8	1	7					1	
DE 151 A 200 DÓLARES	1		14					3	
MAS DE 200 DÓLARES			6						
TOTAL	25	37	33	4	32	29	34	7	0
PROMEDIO MENSUAL	88,72	28,11	176,7	24	7,8	19,52	19,2	132,9	341,89
PROMEDIO ANUAL	1064,64	337,37	2120	288	93,9	234,21	230,36	1594,3	4093,72

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

Gráfico No. 14: Distribución de los gastos de la familia promedio mensual y anual



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En base al promedio de \$ 341,89 USD, que representan \$ 4093 USD anuales, los mismos se distribuyen en gastos de Educación en un promedio mensual aproximado de \$ 89 USD y anual de \$ 1065 USD, en Salud \$ 28,11 USD y anualmente \$ 338 USD, en Alimentación el gasto mensual asciende a \$ 177 USD y anualmente a \$ 2120 USD, en Vivienda el gasto mensual es de \$ 24 USD lo que corresponde a un gasto anual de \$ 288 USD, en Agua el gasto mensual es de \$ 24 USD y anual de \$ 94 USD aproximadamente, en Luz su gasto mensual es de \$ 19,52 USD y anualmente de \$ 243,21 USD, su gasto mensual en teléfono celular es mensualmente de \$ 19,20 USD y anualmente de \$ 230,36 USD, para otros gastos se destina \$ 132,9 USD y anualmente \$ 1594,3 USD, el 100% de la población no cuenta con línea telefónica convencional.

Es evidente que el mayor rubro del gasto familiar se lo dedica a la educación de los hijos de los socios, lo cual sumado a la experiencia de vida es una decisión adecuada que igual enfrenta el riesgo de que no todos los hijos elijan la pesca artesanal, como su futura fuente de ingreso o actividad económica permanente.

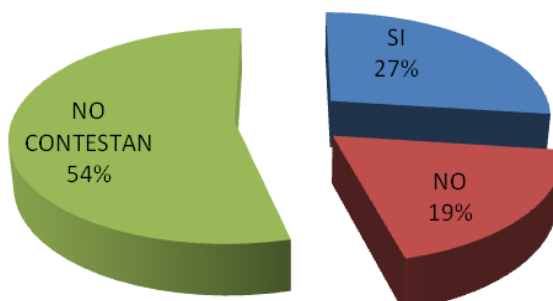
11. RELACIÓN CON BANCOS

Para afianzar el tipo de productos y servicios financieros que oferte el banco comunitario, es importante conocer la experiencia de los socios en relación al manejo de los mismos como clientes de la banca formal pública o privada, lo cual se desprende de los datos sistematizados en la tabla 14 al respecto;

Tabla No.14: Relación con las entidades financieras

7.1 CLIENTES DE BANCOS			7.2 SERVICIOS BANCARIOS			
RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%	Libreta de ahorros	Cuenta corriente	Inversiones (póliza)	Préstamo
SI	10	27,0	7			8
NO	7	18,9				
NO CONTESTAN	20	54,1				
TOTAL	37	100,0	7			8
PROMEDIO MONTO DE PRÉSTAMOS						3644,4
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DEL MONTO						1300 - 5000
TASA DE INTERES PROMEDIO						10,7
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LA TASA DE INTERES						5% - 25%
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE TIEMPO DE ENDEUDAMIENTO (AÑOS)						1 A 5

Grafico No.15 Relación con las entidades financieras



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54% de los encuestados no responden, lo cual determina que no tiene experiencias con el sistema bancario, el 27% responde que si es cliente de un banco y el 19% responde que no.

Siete socios tienen libretas de ahorro en los bancos y 8 tienen préstamos. El promedio de préstamos realizados es de 3600 dólares aproximadamente con una tasa de interés que varía entre el 5 y 25% y el tiempo de endeudamiento es de 1 a 3 años.

De los encuestados 10 son clientes de un banco, los servicios bancarios requeridos son préstamos, así 8 tienen préstamos con el Banco Nacional De Fomento, el monto máximo requerido es de 5000 dólares y con un plazo no mayor a 5 años, bajo el sistema 5-5-5.

Han cubierto obligaciones con tasas que fluctúan entre el 5% y 25% anual, dato importante para trabajar sobre el tema con el banco comunitario.

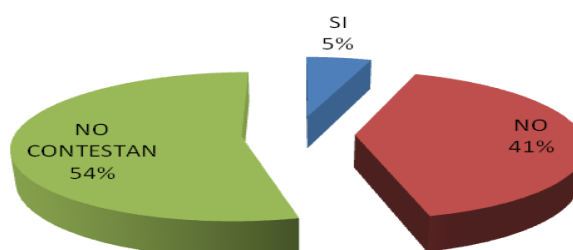
12. RELACIÓN CON COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Esta información es relevante para dimensionar la vivienda del socio con una estructura financiera de la economía popular y solidaria como es el sistema cooperativo, hecho que se expresa a partir del contenido de la tabla 15:

Tabla No.15: Clientes de cooperativa

7.3 CLIENTES DE COOPERATIVAS			7.4 SERVICIOS DE COOPERATIVAS			
RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%	Libreta de ahorros	Cuenta corriente	Inversiones (póliza)	Préstamo
SI	2	5,4	2			1
NO	15	40,5				
NO CONTESTAN	20	54,1				
TOTAL	37	100,0				
PROMEDIO MONTO DE PRÉSTAMOS						250,0
LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DEL MONTO						250
TASA DE INTERES PROMEDIO						15,0
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LA TASA DE INTERES						15%
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE TIEMPO DE ENDEUDAMIENTO (MESES)						0,5

Gráfico No.16. Clientes de cooperativa



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 5% de los socios tiene relación con una cooperativa de ahorro y crédito, es decir solo dos encuestados son socios de una cooperativa, tienen libreta de ahorros y uno de ellos tiene un préstamo de 250 dólares a una tasa del 15%.

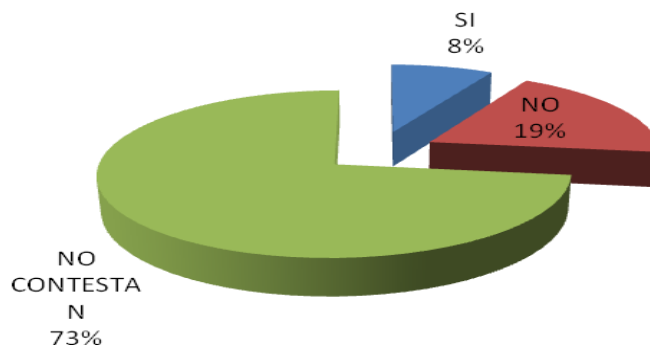
13. RELACIÓN CON EL AGIOTISMO (CHULCO)

La presencia de este mecanismo de financiamiento ilegal, pare no común en el entorno de los socios de la organización beneficiaria, como se desprende de los datos la tabla No.16:

Tabla No.16: Préstamos con el Agiotismo

7.5 PRESTAMOS CON EL AGIOTISMO		
RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	3	8,1
NO	7	18,9
NO CONTESTAN	27	73,0
TOTAL	37	100,0
PROMEDIO MONTO DE PRÉSTAMOS		100,0
LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DEL MONTO		100
TASA DE INTERES PROMEDIO		20,0
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LA TASA DE INTERES		20%
TIEMPO DE ENDEUDAMIENTO PROMEDIO (MESES)		1
LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE TIEMPO DE ENDEUDAMIENTO (MESES)		1

Gráfico No.17. Préstamos con el Agiotismo



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 73% de los socios no contesta a la pregunta, un 19% responde que no y un 8% responde que si tienen préstamo con el chulco, a una tasa de interés promedio del 20% mensual. Este debe ser el motivo por el cual no se endeudan con este tipo de “alternativa” ilegales.

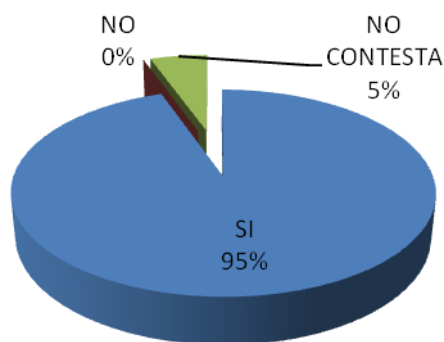
14. MONTO DESTINADO AL AHORRO DEL BANCO COMUNITARIO

En este primer año del proyecto, han decidido trabajar sobre un ahorro fijo de \$ 20 por socio de ese remanente, lo cual se podría incrementar mientras la confianza en su estructura financiera alternativa crece en función de productos y servicios financieros y no financieros que preste a sus socios.

Tabla No.17: Capacidad de ahorro

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	35	94,6
NO		0,0
NO CONTESTA	2	5,4
TOTAL	37	100,0
8.2 PROMEDIO DE AHORRO		20,3
LÍMITE SUPERIOR E INFERIOR DE AHORRO		20 - 30

Gráfico No.18. Capacidad de ahorro



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% puede ahorrar después de cubrir sus gastos, 2 personas no contestan. Casi la totalidad de los encuestados, 35 personas, puede ahorrar después de deducir sus gastos mensuales, dato importante para proyectar el número de veces que el ahorro total recibido semanal o mensualmente, puede girar en créditos para los beneficiarios. Por este rubro se estimaría un monto aproximado de \$ 800.

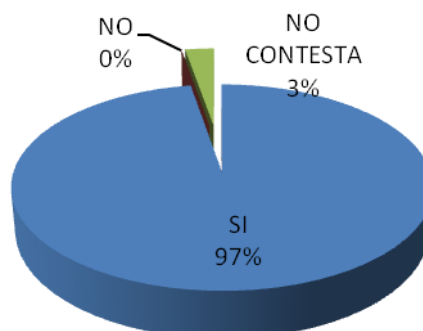
15. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

Al preguntarle al socio de la organización si al momento requiere usted contratar un préstamo (crédito), la respuesta se la resume la tabla 18:

Tabla No.18: Requerimiento del financiamiento

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	36	97,3
NO		0,0
NO CONTESTA	1	2,7
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.19. Requerimiento del financiamiento



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 97% de los beneficiarios requiere de financiamiento para cubrir necesidades correspondientes a la ejecución de su actividad económica y de consumo familiar, el 3% no tiene respuesta sobre el tema. Por la distancia a los centros económicos territoriales y trámites en bancos o cooperativas, la bancarización en los miembros de la asociación es bajísima y la necesidad de financiamiento es alta, por ello la alternativa financiera solidaria propia, se proyecta como una respuesta adecuada a la resolución de sus problemas al respecto en el corto, mediano y largo plazo.

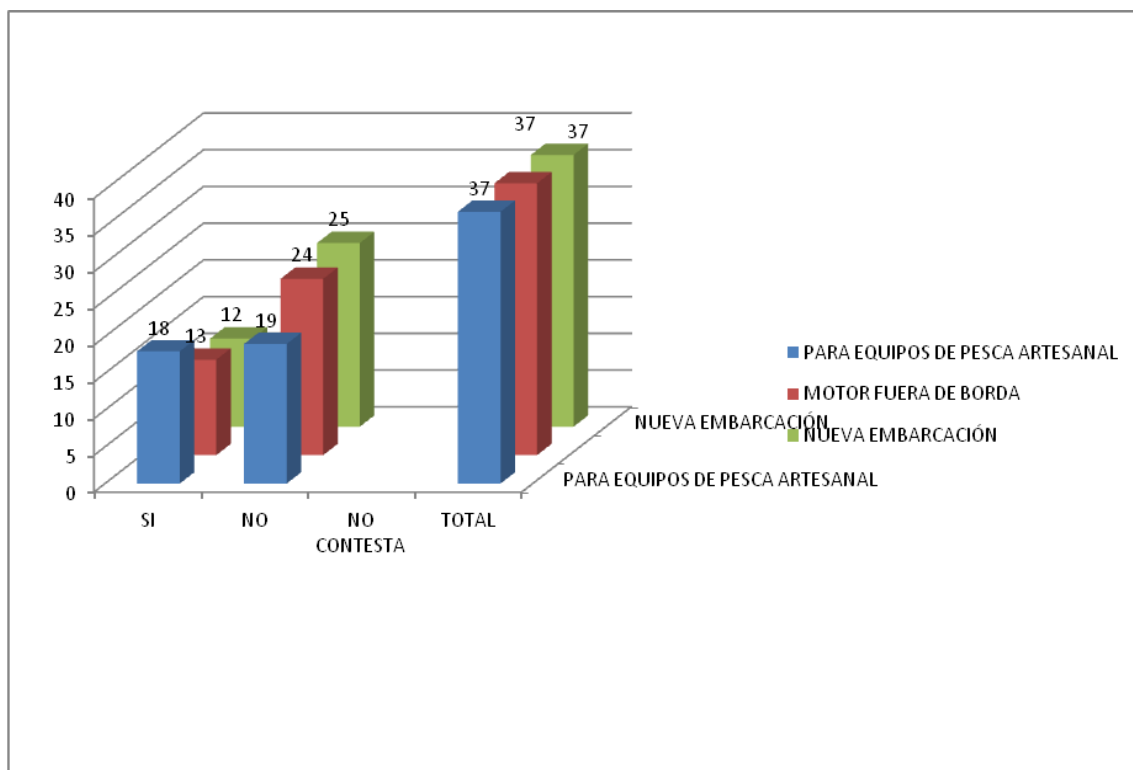
16. DESTINO DEL FINANCIAMIENTO ANHELADO

Como se suponía, el destino de crédito que se aspira lograr, va más en relación al desarrollo del mejoramiento de las condiciones de su actividad económica familiar:

Tabla No.19: Direccionamiento del crédito

RESPUESTAS	FRECUENCIAS		
	PARA EQUIPOS DE PESCA ARTESANAL	MOTOR FUERA DE BORDA	NUEVA EMBARCACIÓN
SI	18	13	12
NO	19	24	25
NO CONTESTA			
TOTAL	37	37	37

Gráfico No.20. Direccionamiento del crédito



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los que contestan, 18 quieren créditos para mejores equipos de pesca, 13 necesitan cambiar sus motores fuera de borda y 12 adquirir nuevas embarcaciones. El banco comunitario no podrá en el corto plazo satisfacer esas necesidades, si establecer alianzas con el Estado para ser parte de los proyectos que el régimen impulsa al respecto. Para ello hay que consolidar al banco comunitario y estar pendientes para su reconocimiento, a través de Ley de Economía Popular y Solidaria.

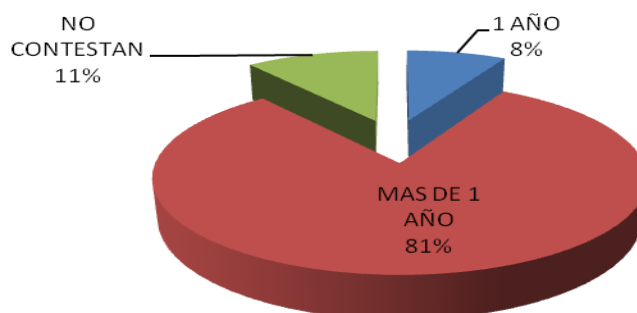
17. ¿En qué plazo podrá pagar el préstamo?

Los plazos van en función tanto de los montos, tasas de interés como destino del crédito.

Tabla No.20: Plazos para el pago de un préstamo

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
1 AÑO	3	8,1
MAS DE 1 AÑO	30	81,1
NO CONTESTAN	4	10,8
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.21. Plazos para el pago de un préstamo



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 81% de los beneficiarios solicitan plazos de más de un año para pagar el crédito, hecho que por el tamaño inicial del proyecto, por el origen de los recursos que proviene de los pequeños ahorros de los socios, los plazos en el primero y segundo año serán menores a un año, así como los montos que se colocarán en función del ahorro y la recuperación.

De la gestión de los directivos dependerá lograr financiamiento externo a la comunidad, reembolsable y no reembolsable, para pensar en plazos largos y montos importantes.

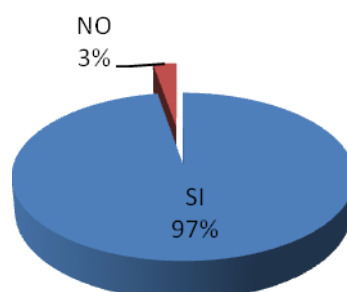
18. ¿Cree usted que la asociación debe tener su propio organismo financiero solidario?

El proyecto para la implementación del Banco Comunitario, pasa ante todo por la voluntad política de la organización asumida como una decisión de querer asumirlo y sobre todo administrarlo a partir de la posibilidad de enrolar a los actores en un proceso de aprendizaje, más bien bajo la metodología de aprender haciendo, aprender compartiendo, aprender errando.

Tabla No.21: Organismo financiero propio

RESPUESTA	FRECUENCIAS	%
S		
SI	36	97,3
NO	1	2,7
TOTAL	37	100

Gráfico No.22. Organismo financiero propio



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 97,3% de los miembros de la Asociación Virgen del Carmen consideran que deberían tener su propio organismo financiero solidario, apenas el 2,7% piensa que no. La creación de un organismo que permita el manejo de sus finanzas permitirá que los socios puedan contar con una herramienta que resuelva de mejor manera sus requerimientos financieros de manera que se apoye a sus emprendimientos y/o mejoramiento del nivel de vida, iniciativa que cuenta con un apoyo casi totalitario.

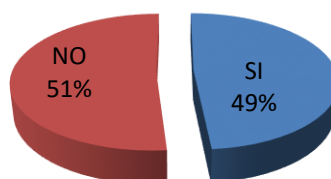
19. ¿Conoce usted que es un banco comunitario?

En la provincia de Santa Elena existe a partir de la Cooperativa “Nuevo Huancavilca”, un modelo de gestión de crédito a través de la formación y apoyo a bancos comunitarios, hecho interesante para interpretar el conocimiento que manifiestan los beneficiarios sobre el tema.

Tabla No.22. Conocimiento sobre que es un banco comunitario

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	18	48,6
NO	19	51,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.23. Conocimiento sobre que es un banco comunitario



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la Asociación para la cual se hace el proyecto, el 51% no conoce que es un banco comunal, el 49% si lo sabe. Esto asume que las prácticas de la banca comunal no son nuevas, hay experiencias en comunidades de la zona que de alguna manera al ser conocidas, motiva más la ejecución de una iniciativa propia.

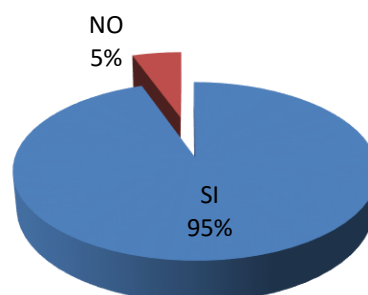
20. ¿Cree usted que los socios de la Asociación son responsables para administrar su institución financiera solidaria?

Esta pregunta lleva implícita la intención de medir como se autoevalúan los potenciales socios fundadores del banco, sus propias capacidades y experticias desarrolladas en su larga historia de organización solidaria dedicada a la pesca artesanal.

Tabla No.23. Responsabilidad de los socios para administrar su institución financiera

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	35	94,6
NO	2	5,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.24. Responsabilidad de los socios para administrar su institución financiera



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los miembros de la Asociación consideran en un 95% que pueden desarrollar a partir de su experiencia organizativa, las capacidades y progresivas experticias para la administración de su institución financiera solidaria, el 5% considera que no.

Los procesos y procedimientos para la administración de su institución financiera no son complicados por el hecho de que no se manejan muchas cuentas y artificios contables, se parten de los más básicos y entendibles que se van complicando en la medida de que crecen los activos de la alternativa financiera en cuestión, pues, parten con asistencia técnica y tendrán el acompañamiento para consolidar la estructura en el tiempo, gracias a la confianza de sus beneficiarios.

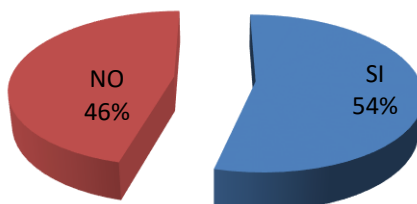
21. ¿Conoce usted la ley de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario?

A partir de mayo del 2011, entró en vigencia la Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), que reconoce este tipo de alternativas financieras solidarias que entran también bajo la supervisión, regulación y control de dicha herramienta.

Tabla No.24: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	20	54,1
NO	17	45,9
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.25: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54% si tiene conocimiento sobre la existencia de la LOEPS pero desconoce su contenido, en especial, 46% no la conoce. Dicha ley ofrece una amplitud de posibilidades para que estas alternativas financieras solidarias, intermedien recursos del estado para atender proyectos de los beneficiarios y de la comunidad, para ello hay que conocerla y gestionar amparándose en los derechos y obligaciones requeridas para ello.

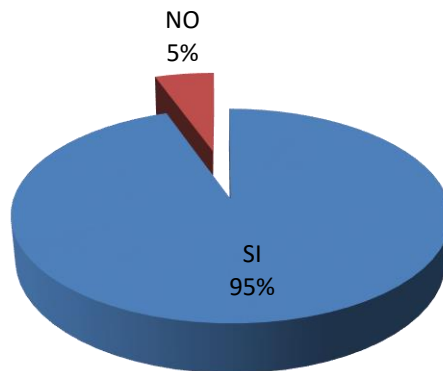
22. ¿Participaría en la creación de un banco comunitario para la Asociación Virgen del Carmen de acuerdo como manda la ley?

Esta interrogante evalúa la proyección de la voluntad política de la organización como estructura que ampara al banco comunitario y el interés real de sus socios por alcanzarlo.

Tabla No.25: Creación de un Banco Comunitario

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	35	94,6
NO	2	5,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.26: Creación de un Banco Comunitario



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% de los miembros de la Asociación participarían en la creación de un banco comunitario para la Asociación, un 5% responde que no.

De ser absolutamente real esta intención, es importante empezar desde ya a proyectar en la acción y en la práctica, la larga vida de su instancia financiera solidaria, pues la organización artesanal de pesca, está viva desde el año 1980 y va camino a convertirse en cooperativa de pesca artesanal, entre uno de sus más importantes servicios una vez alcanzada dicha nomenclatura societaria, estará su banco comunitario y otros proyectos que girarán en torno a su crecimiento.

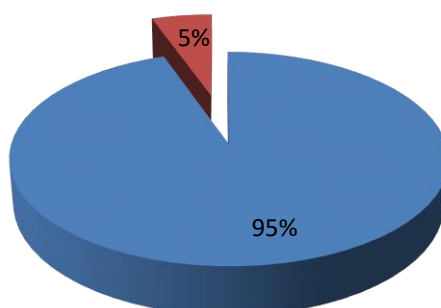
23. ¿Cree que hay confianza entre los socios de la Asociación Virgen del Carmen para desarrollar el proyecto de creación del banco comunitario?

Más que la propia voluntad de hacer el proyecto es la construcción de la confianza en lograr ejecutarlo para el largo plazo, al respecto es importante reflexionar sobre dicha intención de los beneficiarios:

Tabla No.26: Confianza para desarrollar el proyecto de creación del Banco Comunitario

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	35	94,6
NO	2	5,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.27: Confianza para desarrollar el proyecto de creación del Banco Comunitario



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% de los potenciales beneficiarios, cree que si hay confianza entre los socios para llevar a cabo el proyecto, un 5% piensa que no.

Gracias a la confianza que es un proceso de doble vía en las microfinanzas, el socio al tener confianza en su banco comunitario, deposita sus pequeños ahorros y el banco retribuye dicha confianza “confiando” los créditos a sus socios, debidamente respaldados y otorgados en tiempo y plazos convenidos.

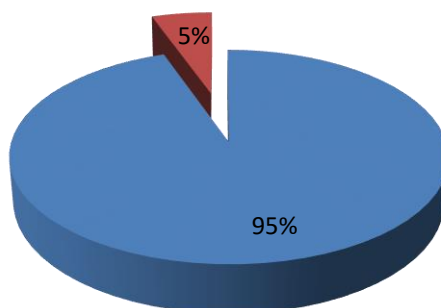
24. ¿Estaría dispuesto a apoyar el proyecto de banco comunitario para la Asociación?

En vista de si han confianza, aquello rebota en la decisión de si hacer el proyecto:

Tabla No.27. Apoyo al proyecto de Banco Comunitario para la asociación

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	35	94,6
NO	2	5,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.28. Apoyo al proyecto de Banco Comunitario para la asociación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% de los socios estarían dispuestos a apoyar el proyecto de creación del banco comunitario para la asociación, un 5% no lo haría. Este pronunciamiento desde ya proyecta un escenario positivo donde la interacción entre los beneficiarios, asesores y organismos del estado, deberán fluir de una manera más rápida, porque el proyecto no solo se reduce al ahorro y crédito sino a más posibilidades que se lograrán solo con la unión y consolidación de la iniciativa en el tiempo.

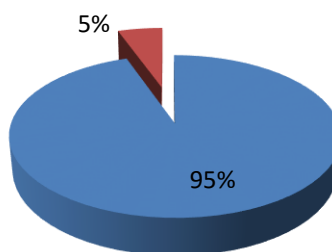
25. ¿Cree Ud. Que otros pescadores y habitantes de Chanduy se integrarían al Banco Comunitario de la Asociación Virgen del Carmen?

Inicialmente el proyecto se inicia con los miembros de la Asociación “Virgen del Carmen”, sin embargo para efectos de proyecciones financieras de mediano y largo plazo, la percepción de crecimiento del banco es la siguiente.

Tabla No.28: Integración de otros pescadores y habitantes de Chanduy al Banco Comunitario

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	%
SI	35	94,6
NO	2	5,4
TOTAL	37	100,0

Gráfico No.29: Integración de otros pescadores y habitantes de Chanduy al Banco Comunitario



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% de los beneficiarios cree que si se integrarían al Banco Comunitario de la Asociación otros pescadores y habitantes de Chanduy, un 5% piensa que no. Este proceso deberá ser sostenido y debidamente meditado, para que los problemas del crecimientos de las operaciones del banco, sean técnica y socialmente bien controladas.

EN CONCLUSIÓN

Para la construcción y ejecución progresiva del proyecto, existe un factor productivo importante, el llamado Factor “C” del que nos habla Luis Razeto, Existe la voluntad política para hacer el proyecto y sostenerlo, para ello el apoyo técnico de la Vinculación de la Escuela de Ingeniería de Empresas con la Comunidad y sobre todo la proyección de cobijarse con los beneficios de la LOEPS, que de hecho configurarán un proyecto que solo sus beneficiarios sabrán hasta dónde llegará.

CAPÍTULO IV

4 PROPUESTA

4.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA:

Gráfico No.30 Diseño de la propuesta.



Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas

4.2. Nombre del proyecto

Creación del Banco Comunitario “Virgen del Carmen” para los pescadores artesanales de la Parroquia Chanduy.

4.3. Ubicación

Dirección: Barrio San Francisco diagonal a la Escuela San Agustín.

Parroquia: Chanduy

Ciudad: Santa Elena

Provincia: Santa Elena

4.4. Objetivo General

Crear el Banco Comunitario “Virgen del Carmen” para los pescadores artesanales de la Parroquia Chanduy.

4.4.1 Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar el modelo administrativo del Banco Comunitario basado en el estudio socio económico de los pescadores de la zona y los lineamientos de las tendencias del Estado para la economía popular y solidaria
- ✓ Diseñar el modelo más adecuado que permita las operaciones del Banco Comunitario.
- ✓ Determinar los impactos que genera la propuesta.

4.5 Justificación

La pesca artesanal es uno de los sectores con más alto potencial de producción ya que los habitantes de la zona costera Ecuatoriana se dedican en un 100% a esta actividad y su comercialización es hacia los mercados nacional e internacional, por ende es un importante motor en la economía nacional, pero paradójicamente también es uno de los más vulnerables.

Uno de los principales limitantes para el desarrollo de la microempresa en la zona es la falta de financiamiento debido a que las entidades financieras presentes en la zona otorgan un 20% apenas para este sector por lo que surge la necesidad de realizar la

investigación para determinar la factibilidad de implementar un Banco Comunitario en función de la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario, para crear en el marco de la ley esta alternativa que ayudara al Buen Vivir o Sumak Kawsay de los pescadores.

En la Parroquia de Chanduy los pescadores artesanales están organizados, en una Asociación llamada, “Virgen Del Carmen” que se dedica a velar de alguna manera por los intereses económicos sociales de sus asociados, pero no cuentan con mecanismos de financiamiento solidarios o alternativos que permitan crear una línea propia de crédito para satisfacer sus necesidades inmediatas, de capital de trabajo, de capitales de activos, por tanto, si tienen capacidad de pago a los chulqueros locales o colombianos, un proyecto de Banco Comunitario se hace factible en un 100%.

Los resultados de la aplicación de propuesta de la creación de un Banco Comunitario para las asociaciones de pescadores artesanales de esta parroquia, estarán enfocados hacia los aspectos social, cultural y económicos ya que esta alternativa constituirá una contribución para los talentos humanos que hubieren estudiado carreras afines a esta actividad económica, en la cual ellos podrán aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas, así mismo las personas naturales de la parroquia, desarrollarán la cultura del ahorro al momento que formen parte del Banco Comunitario, y la situación económica de la población cambiará y mejoraría en un 80% ya que no solo se crea la cultura del ahorro sino que también con los créditos que obtengan, podrán ser dueños de sus propios negocios en un 100% y serán un aporte más para el desarrollo no solo de la parroquia sino que también de la Península en general.

4.6. Diseño administrativo del Banco Comunitario.

4.6.1. Metodología de Banco Comunitario

El modo operativo de los bancos comunales es cada quince o treinta días, en donde se reunirán los socios para recibir los ahorros que se hayan programado y de la misma manera realizar los pagos de los intereses o del capital cuando corresponda.

Con el apoyo de un asesor, se explican las funciones de cada miembro del Consejo Directivo, la cual generalmente está formada por un presidente(a), tesorero(a), secretario(a) dos vocales, el grupo en pleno procede a realizar democráticamente la elección. El consejo Directivo levanta actas de las sesiones y registra todos los movimientos de dinero en un libro, preparando al final un informe de su gestión. Existen varias modalidades de pago, algunas lo hacen cancelando el capital al final del ciclo (6, o 12 meses) otra forma es pagando el capital e interés mensualmente. [23]

Las reuniones también son aprovechadas para realizar otro tipo de actividades como capacitación a los socios, intercambio de experiencias, ideas, o recreaciones para que cada uno de los socios se conozca más y así fomentar más la unión entre los integrantes del Banco Comunitario.

Se celebraran eventos como por ejemplo, festejar un cumpleaños, el día del padre y de la madre, creación del banco, y otras fechas que creyeren necesarios los miembros del Banco Comunitario.

Las reuniones se celebraran en la sede de la Asociación de Pescadores Artesanales “Virgen del Carmen” e incluso se pueden hacer al aire libre o en algún local que pueda ser cedido para la realización de las mismas.

El grupo de regirá por un reglamento que se elaborará en consenso, allí se indicarán las responsabilidades de cada miembro de la Junta Directiva, como actuar en caso de retraso en algún pago, sanciones que se prevén por incumplimientos, multas que se aplicarán por no asistir o llegar tarde a las reuniones, vale recalcar que en muchos casos se aplican sanciones incluso cuando el asesor infringe el reglamento.

4.6.2. Organización Administrativa.

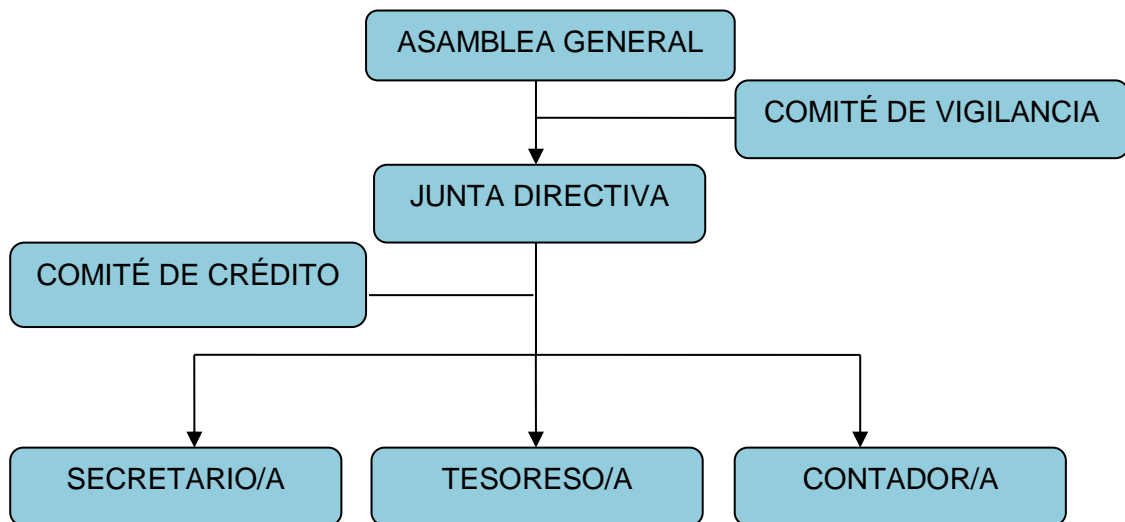
Con referencia al Manual de Implementación, Seguimiento y Evaluación de Bancos Comunales de Hernán Cueva de Orellana, Sacha y Shushufindi, (CORACF

²³ Ramos M., 2004 estudio.

202), se procede a adaptar a la realidad de Chanduy las siguientes herramientas de gestión:

ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL BANCO COMUNITARIO “VIRGEN DEL CARMEN”

Gráfico No.31. Orgánico Estructural del Banco Comunitario “Virgen del Carmen”



Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

4.6.3. Detalle de las funciones descritas en el organigrama.

1. **ASAMBLEA GENERAL.-** Es la máxima autoridad, está constituida por todos los socios, se debe reunir por lo menos do veces al año de forma ordinaria, y en forma extraordinaria las veces que sea convocada, y sus atribuciones son:
 - a) Elegir la junta directiva y vigilancia cuando corresponda.
 - b) Aprobar informes de todos los órganos directivos del BC.
 - c) Aprobar reglamentos de la junta directiva.
 - d) Aprobar el presupuesto del próximo año.
 - e) Llenar las ausencias definitivas en la junta directiva.
 - f) Reformas de estatutos y reglamentos.

g) Tratar casos que sean pertinentes dentro del BC.

2. EL DIRECTORIO.- Es el órgano que establece la política administrativa, y debe estar integrada por lo menos con 5 miembros, que sería presidente, secretario, tesorero.

1) Para ser miembro del directorio se requiere:

a) Ser miembro activo del BC y estar en pleno goce de los derechos como socio

b) estar al día en el pago de las cuotas y más obligaciones.

c) Tomar los acuerdos necesarios para cumplir los objetivos del BC.

d) Presentar informes de labores a la Asamblea General.

e) Convocar las asambleas generales.

f) Nombrar las comisiones que considere necesarias.

g) Considerar todas aquellas atribuciones que la asamblea apruebe.

h) Es función de la directiva el reunirse una vez por mes y cuando lo crea conveniente.

3. VIGILANCIA.- Puede estar a cargo de uno o más personas socio/as sus atribuciones son:

a) Comprobar que se haga el informe económico de situación mensual.

b) Comprobar que se elabore actas de reuniones del directorio y asamblea general y vigilar el cumplimiento de sus resoluciones tomadas.

c) Revisar el informe económico anual, examinar las cuentas y estados de liquidación de operaciones al cierre de cada ejercicio fiscal.

d) Someter al directorio sus observaciones y recomendaciones con relación a los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus atribuciones, por lo menos dos veces al año.

f) Recibir e investigar las quejas por cualquier socio, e informar al directorio sobre ellas.

g) Llevar un control de caja chica si la tienen y verificar que se cumpla el estatuto.

4. DEL PRESIDENTE.- El presidente/a del banco es quien representa legalmente

y extrajudicialmente la banco comunitario y sus funciones son:

- a) Elaborar un plan anual de trabajo y someterlo a consideración del directorio y asamblea.
- b) Convocar a las sesiones de directorio y firmar conjuntamente con el secretario las convocatorias a asamblea general y las actas de reuniones.
- c) Presidir las reuniones del directorio, asamblea general, actos generales del BC y velar por la unidad y desenvolvimiento de sus miembros/as en cada una de las funciones y hacer cumplir los reglamentos internos y acuerdos tomados.
- d) Presentar a la asamblea general el informe de actividades desarrolladas durante cada año de administración, y tomar decisiones sobre cualquier aspecto o casos muy urgentes e informar al directorio y/o asamblea general.
- e) Vigilar para que se hagan efectivos los deberes y sanciones establecidos en el reglamento.

5. SECRETARIO/A:

- a) Redactar y firmar con el presidente las actas de las sesiones de la asamblea general, del directorio y ponerlas en consideración para su aprobación.
- b) Asistir cumplidamente a todas las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones del directorio.
- c) Elaborar junto con el presidente el orden del día a tratar en las sesiones, custodiar y conservar con cuidado libros registros y demás documentos del BC.

6. TESORERO/A CONTADOR.- Sus funciones son:

- a) Llevar la contabilidad general de los fondos económicos del BC, de acuerdo a las disposiciones del directorio o de la asamblea general.
- b) Administrar y responder civil y penalmente de los fondos económicos y bienes del BC.
- c) Elaborar el presupuesto del BC conjuntamente con el presidente y someterlos a consideración del directorio y de la asamblea general.
- d) Presentar al directorio y a asamblea general cada tres meses, el informe económico, o cuando estime conveniente el directorio.

- e) Informar mensualmente al secretario/a y al presidente/a el nombre de los socios/as que se encuentren en mora con el BC.
 - f) Registrar con su firma y la del presidente todos los depósitos bancarios y de los pagos a terceros.
- 7. COMITÉ DE CREDITO.-** Se nombrara a más de un comité de crédito que estará integrado por tres representantes de los socios del BC, de los cuales se elige al presidente. Sus funciones son:
- a) Analizar las solicitudes de crédito y aprobar montos de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del socio.
 - b) Velar por la colocación y recuperación de créditos.
 - c) Revisar el informe económico mensual y el flujo de caja.
 - d) Supervisar el trabajo del tesorero.

4.6.4. REGLAMENTO INTERNO DEL BANCO COMUNITARIO “VIRGEN DEL CARMEN”.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, aún no entra en el proceso de Regulación y Control de Bancos y Cajas de Ahorro Solidaria. En virtud a lo cuál, se recomienda el presente Reglamento que organice y autorice la actividad del modelo presentado por Sánchez, en los siguientes términos.

TÍTULO I

DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES

Art. 1 Nombre: Banco Comunitario “Virgen del Carmen”.

Art. 2 Domicilio: Chanduy- provincia de Santa Elena.

Art. 3 Objetivo: Los objetivos del Banco Comunitario “Virgen del Carmen” son:

- a) Establecer un sistema de ahorro que permita a la población meta obtener un mayor rendimiento y seguridad; capacidad financiera para cubrir mayor demanda de crédito.

- b) Facilitar el acceso de las-los pescadores artesanales y microempresarios a los servicios de créditos en condiciones adecuadas.
- c) Lograr capitalizarse en dos años y ser sostenibles.
- d) Promover la generación de excedentes.
- e) Mejorar sus ingresos económicos a través del servicio de ahorro y crédito del BC.
- f) Brindar servicios no financieros de apoyo a la comunidad como gestión, inversión, artesanía, educación, etc.

Art. 4 Principios y valores: El Banco Comunitario “Virgen del Carmen” en su práctica se guiará por los principios y valores universales del cooperativismo que son:

- a) Solidaridad, ayuda mutua y apoyo al desarrollo de la comunidad.
- b) Crédito ágil y oportuno, recuperable y sostenible,
- c) Servicio de calidad y atención al cliente, con capacidad competitiva.
- d) Servicios adaptados a las condiciones y capacidades de la población.
- e) Generador de potencialidades, capacidades y de solidaridad.
- f) Promoción de realización personal, familia y comunitario.

TÍTULO II

DE LOS BENEFICIARIOS Y SERVICIOS A OFERTAR

Art. 5 Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias las siguientes personas:

- a) Los socios de la asociación de pescadores artesanales “Virgen del Carmen” y sus familias.
- b) Emprendedores de Chanduy aceptados como socios del banco.
- c) Otros que se incorporen previa aceptación de la asamblea.

Art. 6 Servicios a ofertar: El Banco Comunitario “Virgen del Carmen” prestará a sus socios los siguientes servicios:

- a) Se brindará servicios financieros de captación de ahorros y de créditos.
- b) Ahorro voluntario y programados en montos fijos quincenal o mensual.
- c) Crédito por socio y de acuerdo a su capacidad de pago, monto que cada trimestre deberá ser revisado conforme la capitalización y recursos del banco.

- d) Se complementará con servicios financieros de asistencia técnica, capacitación técnica micro empresarial y de formación en la promoción de valores.

TÍTULO III DE LAS POLÍTICAS DEL BANCO COMUNAL

Art. 7 Políticas generales:

- a) Se financiarán créditos destinados a la actividad pesquera, comercialización y servicios, consumo y pequeños proyectos que presenten los socios del banco.
- b) Los montos a prestar tendrán que determinarse de acuerdo al tipo de actividad, el destino, la garantía, revisable cada trimestre en función de la disponibilidad de mayores recursos.
- c) La modalidad de crédito a otorgar será mediante créditos individuales y grupales, los cuales tendrán la garantía cruzada o solidaria.
- d) Según el tipo de crédito concedido, las formas de pago podrán ser semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual.
- e) El índice de mora aceptable por el BC será de hasta un 2%.
- f) La tasa de interés activa y pasiva, se determinara de acuerdo a la tasa de mercado, con un margen aceptable de ganancia, así como la recuperación de costos de operación.

TÍTULO IV DE LOS SOCIOS

Art. 8 Requisitos para ser socio/a de calidad: Para ser socio de calidad del Banco

Comunitario “Virgen del Carmen” el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser socio del banco comunitario y estar al día en sus aportes mensuales de ahorro, pago de crédito y garantías.
- b) Tener una edad mínima de 18 años(los menores hasta los 16 años, a consideración de la directiva).
- c) Ser una persona solvente moral y económicamente.

Art. 9 Ingreso de nuevos socios/as: Los interesados a formar parte de la lista de socios del Banco Comunitario “Virgen del Carmen” debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Presentación de una solicitud de ingreso.
- b) Aprobación por la asamblea general.
- c) Nivelación de las cuotas, acciones del BC.
- d) Ser capacitado sobre las políticas del BC.
- e) Presentar una recomendación escrita de un socio antiguo.

Art.10 Retiro de los socios/as: Los socios pueden retirarse voluntariamente por:

- a) El retiro de los socios/as del BC puede ser voluntario y obligado:
- b) El retiro voluntario del socio/a, deberá presentar una solicitud escrita pidiendo al directorio, su separación voluntaria, una vez procesada su aprobación, se procederá a la liquidación de sus haberes con los respectivos intereses al día.
- c) **El retiro obligado o expulsión del socio/a, lo decidirá la asamblea general en los siguientes casos:**
 - a. Por difamación a la comunidad o en contra del BC, sus socios o directivos.
 - b. Por incumplir por más de tres meses obligaciones (propias y las que garantizan).
 - c. Por malversación de fondos del BC.
 - d. Por fallecimiento o calamidad justificada.
 - e. En cualquiera de los casos anteriores, los socios/as pierden sus derechos pero no sus ahorros y sus intereses generados.

Art.11Derechos de los socios/as: Son derechos de los socios del Banco Comunitario “Virgen del Carmen” los siguientes:

- a) Elegir y ser elegidos a cargos directivos.
- b) Beneficiarse de los servicios y beneficios que oferta el BC.
- c) Exigir el fiel cumplimiento de los reglamentos.
- d) Solicitar sanciones en caso del incumplimiento del BC.

Art.12 Deberes de los socios/as: Son deberes de los socios del Banco Comunitario

“Virgen del Carmen” los siguientes:

- a) Cumplir estrictamente con las normas que rigen en los reglamentos.
- b) Participar en las sesiones de Asamblea General, capacitación y asistencia técnica.
- c) Desempeñar los cargos directivos o comisiones, para el cual fueron encomendados.
- d) Cumplir con los pagos de las cuotas acordados.
- e) Aceptar las sanciones impuestas por la asamblea general.

TÍTULO V

DE LOS PREMIOS Y MOTIVACIONES

Art.13 Premios y motivaciones: Los socios que llegasen a cumplir con los siguientes

aspectos serán sujetos de premiaciones por parte del banco:

- a) Los socios/as que hubieren cancelado oportunamente los préstamos, tendrán preferencia entre los socios/as que soliciten un nuevo préstamo, en función del BC y además tendrán derecho a un monto mayor que el préstamo anterior.
- b) Entre el socio y no socio tendrá preferencia el socio que hubiere todos sus prestamos oportunamente.
- c) Los socios que ahorren voluntariamente aparte de su cuota mensual, no tendrá un margen de interés mayor al normal.

TÍTULO VI

DE LAS SANCIONES

Art.14 SANCIONES: De los miembros/as del directorio que cesaran en sus cargos y

sus funciones serán declarados vacantes por la asamblea general en los siguientes casos:

- a) Cuando legalmente se han reemplazados mediante elección y posesión del nuevo directorio, para el periodo que fueron electos.
- b) Cuando los dirigentes, o socios sin causa justificada faltaren a tres sesiones alternadas o tres seguidas durante el periodo para el cual fueron electos.
- c) Por manifestar intolerancia en sus funciones encomendadas, por demostrar

deslealtad reiterada para con el BC y por violación a reglamentos. [24]

4.7 Diseño operativo del banco comunal.

4.7.1 Productos y Servicios Financieros

La unidad de microfinanzas brinda servicio para que la población tenga unidades económicas capitalizadas y genere mayores ingresos para sus socios, mejorando sus condiciones de vida, sobre la base de la calidad, cobertura y diversidad de servicios financieros y de capacitación. Estos servicios se dan en el marco de la sostenibilidad y perspectiva de desarrollo humano.

El Banco Comunitario de pescadores artesanales “Virgen del Carmen” ofrece a sus socios, servicios como:

- ✓ **Ahorro:** Fomentar en los socios la cultura del ahorro ayuda a que en un futuro dispongan de sus propios recursos que le permitan contar con un capital propio y eventualmente que ellos prescindan de un crédito.
- ✓ **Crédito Individual:** Es la actividad en donde una persona que posee capacidad de pago, solvencia económica y garantías para trabajar y además cuenta con un garante de sus mismas características, solicita cierta cantidad de dinero en calidad de préstamo. Dichas características deben ser en su totalidad verificables y justificables las mismas que con documentos respectivos o con la simple testificación de algún socio manifestando conocerlo abalice la veracidad de lo que ha dicho el solicitante. [25]

4.7.2 Productos y servicios no financieros

Capacitación: Como apoyo al desarrollo microempresario y sobretodo el compromiso social del Banco Comunitario, se llevarán a cabo capacitaciones en las que impartan charlas sobre temas como; administración, contabilidad motivación del cliente y del personal que integra el Banco Comunitario, atención al cliente, entre otros.

²⁴ Referencias tomadas de otras entidades comunitarias.

²⁵ Fuente: Banco Comunitario Fodemi. Servicios. Financieros.

- ✓ **Seguro:** Este producto es puesto a disposición de los socios, para que garanticen la estabilidad económica de sus seres queridos. Por solo \$1 mensual accederá a los siguientes beneficios:

Cobertura de muerte por cualquier causa.

Gasto de sepultura.

4.7.3 Estudio de mercado

4.7.3.1 Estudio de la oferta y Demanda.

El Banco Comunitario “Virgen del Carmen” cuenta con 37 socios los mismos que a la vez son los ofertantes ya que son ellos quienes con su capital y ahorro puntual han logrado que la oferta de créditos sea en las mismas proporciones demandada, podemos decir que de acuerdo a los estados financieros presentados hasta la actualidad el Banco Comunitario “Virgen del Carmen” es un proyecto que se esta manejando con la debida responsabilidad del caso y sobre todo los receptores del asesoramiento, que en este caso serian los miembros de la directiva han captado muy bien las actividades que cada uno tiene que realizar ya que por esta razón la oferta de crédito ha sido tan bien aceptada ya que la demanda de los créditos va a la par, hasta el momento el dinero que posee el banco comunitario esta y no deja de circular ya que préstamo cancelado es préstamo otorgado nuevamente quiere decir que la oferta esta siendo demandada de acuerdo como se esta recuperando la cartera de créditos.

4.7.3.2 Determinación de la capacidad de ahorro.

“El gasto promedio mensual de cada socio asciende a un aproximado de \$ 342 USD y de \$ 4,093 USD anualmente en contraste con los datos de sus ingresos cuyos rubros ascienden a \$445 mensual y anual 5345 dólares se encuentra que un 76% cuentan capacidad de ahorro en promedio aproximado de 122 USD, luego de cubrir sus gastos. En el caso de los 9 socios que no disponen de capacidad de ahorro se registra en sus encuestas que el mayor gasto lo tienen en compra de repuestos para sus embarcaciones o arreglo de las mismas gasto registrado como

mensual pero este es eventual, por lo que el número de socios que pueden aportar a la caja de ahorro se incrementa.

De acuerdo a este análisis realizado conjuntamente con los socios del banco Comunitario “Virgen del Carmen”, se llego a la conclusión de que estaban en la capacidad de aportar con un ahorro mensual de \$20,00 los mismos que fueron puestos a consideración de la asamblea y quedo aprobada la moción, cantidad que hasta el día de hoy se aporta con responsabilidad y cada uno de los socios se encuentra al día en sus pagos, ya que así lo demuestran los estados financieros actualizados”. [26]

4.7.3.3 Determinación de la Demanda de Crédito.

“Como se puede apreciar en el punto anterior notamos una excelente capacidad de ahorro, pero así mismo hay la necesidad de realizar prestamos por parte de los socios del Banco Comunitario “Virgen del Carmen”, cualquiera que fuese el motivo del préstamo nos hemos dado cuenta que la necesidad de hacer girar el dinero es más fuerte ya que de acuerdo a los estados financieros actualizados, podemos darnos cuenta de que la demanda de crédito es fuerte en su 100% los socios han accedido al crédito, pero de la misma manera la recuperación de cartera esta al día ya que los socios son muy responsables y podemos notar y con antelación decir que es un proyecto muy fructífero”. [27]

²⁶Resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los socios del Banco Comunitario “Virgen del Carmen”.

²⁷Resultados obtenidos de acuerdo al monitoreo realizado durante los tres meses de acción al Banco Comunitario “Virgen del Carmen”.

Tabla No.29: Demanda de crédito.

AHORRO DE SOCIOS			
FECHA	DEBE	HABER	SALDO
5/1/13	\$ 0,00	\$ 470,00	\$ 470,00
5/4/13	\$ 0,00	\$ 350,00	\$ 820,00
5/11/13	\$ 0,00	\$ 275,00	\$ 1.095,00
	SALDO ACREEDOR		\$ 1.095,00
CTAS X COBRAR PRESTAMOS A SOCIOS			
FECHA	DEBE	HABER	SALDO
5/1/13	\$ 1.425,64	\$ 0,00	\$ 1.425,64
5/4/13	\$ 0,00	\$ 130,54	\$ 1.295,10
5/11/13	\$ 600,00	\$ 0,00	\$ 1.895,10
5/11/13	\$ 0,00	\$ 140,14	\$ 1.754,96
	SALDO DEUDOR		\$ 1.754,96
INT. GANADOS X PRESTAMOS			
FECHA	DEBE	HABER	SALDO
5/1/13	\$ 0,00	\$ 7,64	\$ 7,64
5/4/13	\$ 0,00	\$ 2,46	\$ 10,10
5/11/13	\$ 0,00	\$ 2,86	\$ 12,96
	SALDO ACREEDOR		\$ 12,96

4.7.3.4 Análisis de la Competencia

El posicionamiento que tiene la competencia sobre nuestro segmento de mercado es muy baja ya que por ser entidades que para facilitar un crédito solicitan papeleos engorrosos, nuestros pescadores artesanales deciden no solicitarlos y trabajar con su pequeño capital, además la Parroquia Chanduy es un sector que por tener poca población es olvidado, pero las entidades bancarias no lo han tomado muy en serio la posibilidad de invertir en ese sector.

No obstante se ha visto entidades financieras como por ejemplo; Banco del Barrio que es nexa al Banco de Guayaquil, y una institución a la que si acuden nuestros pescadores artesanales es el Banco de Fomento ya que por ser una entidad del estado les otorga crédito no con la rapidez que ellos solicitan pero con los intereses un poco más cómodos.

Detallaremos las entidades que podrían ser competencia por su presencia aunque no en altas proporciones pero si se esta haciendo mención de a poco en la comunidad:



Banco del Barrio: Esta entidad que tiene nexa con el Banco de Guayaquil, esta es una entidad que nos representa competencia en el sentido de los depósitos ya que su actividad principal es hacer depósitos y pagos en cantidades de hasta \$100USD, es una actividad extractora de recursos de la zona, no coloca, lo cual no se convierte en competencia real para los procesos de crédito del banco comunitario.

Ventajas competitivas:

- ✓ Años de experiencia que tiene el banco con el que se maneja en el aspecto crediticio y prestigio ganado.
- ✓ Prestación de servicio de depósito inmediato.
- ✓ Pagos de servicios básicos.

Desventajas competitivas:

- ✓ Cobro de \$ 0,50 ctvs. de dólar por cada transacción que se realiza.
- ✓ “Tasa de interés del 11.83%”. [28]

²⁸ Datos obtenidos de la página web del banco de Guayaquil.



Credifé: Es una entidad que esta ubicada en la cabecera cantonal, esta no representaría mucha competencia en la propia localidad pero si por el otorgamientos de créditos.

Ventajas competitivas:

- ✓ Prestigio que ha obtenido la entidad financiera con la que esta asociada, el mismo que les da seguridad a los beneficiarios.
- ✓ Años de experiencia en el campo crediticio.

Desventajas competitivas:

- ✓ Distancia entre la ciudad que se encuentra la matriz en donde se pudiera realizar cualquier tramite y la localidad en la que se encuentra El Banco Comunitario “Virgen del Carmen”.
- ✓ “Tasa de interés del 11.79% para el sector productivo”. [29]



Banco de Fomento: Muy aparte de ser competencia por la tasa de interés que posee, también es una ventaja ya que el tiempo que demoran en otorgar créditos es muy extenso, al contrario de nuestro banco, Banco de Fomento es una de las entidades más antiguas que ha existido en la zona y a la vez es una de las pocas entidades que ayuda a la zona rural a su desarrollo, por la misma razón es una competencia importante aunque no en relación a las operaciones que manejo el banco comunitario.

²⁹ Datos obtenidos de la pagina web del Banco Nacional de Fomento

Ventaja competitiva:

- ✓ Años de experiencia al servicio comunitario bancario.
- ✓ Le da la importancia que se merece el pequeño empresario.
- ✓ Por ser una entidad que pertenece al estado la gente se siente mas segura al momento de realizar cualquier tramite pertinente.
- ✓ Tasa de interés del 11,20% un poco mas baja comparada con otras entidades financieras.

Desventajas competitivas:

- ✓ Distancia entre la ciudad en la que se encuentra ubicado el banco y la parroquia en la que esta ubicado el Banco Comunitario.
- ✓ Tardanza en el otorgamiento de crédito
- ✓ Solicitan muchos papeleos.
- ✓ Solicitan garantes en exceso.



“Cooperativa de Ahorro y crédito Nueva Huancavilca: cuenta con su agencia en el Cantón La Libertad, y su sucursal en La Ciudad de Santa Elena, tiene 11 años al servicio de los Peninsulares, pero no es una competencia amenazante para nuestro banco Comunitario ya que el fuerte de ubicación de esta cooperativa es en la ruta del sol exactamente al norte de la provincia más conocido como la ruta del Spondylus, según investigaciones realizadas la cooperativa no se posiciona en el mercado nuestro ya que tuvo mala experiencia en cuanto a créditos se refiere por esa razón no ven a la parroquia Chanduy como un mercado potencial”. [30]

Ventajas competitivas:

- ✓ Conocimiento sobre el manejo de bancos comunales.
- ✓ Otorgamiento de créditos.

³⁰ Datos obtenidos de la página web y de la entrevista aplicada a la Sra. Judith Coello de la Cooperativa de ahorro y crédito Nueva Huancavilca.

- ✓ “Tasa de interés del 2%”. [31]

Desventajas competitivas:

- ✓ Falta de credibilidad en los habitantes de la zona.
- ✓ Distancia entre la ciudad y el lugar donde se encuentra asentado el Banco comunitario.



Cooperativa de Ahorro y crédito “29 de octubre”: esta entidad es una de las pocas preferidas pero si tomada en cuenta por nuestros pescadores al momento de elegir una entidad a la que puedan referirse cuanto a credito, ya que como lo han manifestado los socios del Banco Comunitario es una entidad que les da facilidades de pago, pero de la misma manera es una entidad que se encuentra ubicada en la cabecera cantonal por lo tanto esta a una hora de distancia de la ubicación de nuestro Banco Comunitario.

Ventajas competitivas.

- ✓ Cooperativa con experiencia en ámbito crediticio.
- ✓ Brinda comodidad al momento del pago.
- ✓ Analiza la situación de cada uno de sus integrantes.
- ✓ Otorga creditos al sector microempresario.

Desventajas competitivas:

- ✓ “Tasa de interés del 14,70%” [32].
- ✓ Distancia entre la ciudad y el lugar donde se encuentra asentado el banco comunitario.

4.7.4.-Factibilidad Económico-Financiera

³¹ Datos obtenidos de la página web y entrevista con la Srta. Judith Coello de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca

³² Datos obtenidos de la página web de la Cooperativa de ahorro y crédito “29 de octubre”.

Tabla No.30: VAN

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	INGRESOS FINANCIEROS							
	INTERESES GANADOS		12432	23064	32364	41664	50964	60264
	EGRESOS FINANCIEROS		11100	18600	26100	33600	41100	48600
	CARTERA DE CREDITOS	11100						
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		1332	4464	6264	8064	9864	11664
	INGRESOS OPERACIONALES							
	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1650	399,9	561,15	722,4	883,65	1044,9
	EGRESOS OPERACIONALES		2982	4863,9	6825,15	8786,4	10747,7	12709
	GASTOS DE PERSONAL/ DIRECTIVOS							
	GASTOS DE OPERACIÓN	422		484	546	608	670	732
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10139,7	12039
	DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES							
	DEPRECIACIONES							
	MARGEN OPERACIONAL NETO		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10139,65	12038,9
	UTILIDAD ANTES DE DUDUCIONES LEGALES		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10139,7	12039
	20% RESERVA LEGAL (Art. 56 RLC)	512		972,78	1268,23	1648,08	2027,93	2407,78
	5% PREVISION ASISTENCIA SOCIAL (Art. 56 RL)	128		243,195	317,0575	412,02	506,9825	601,945
	UTILIDAD PARA REPARTICIÓN DE SOCIOS		1920	3647,93	4755,86	6180,30	7604,74	9029,18
VAN		1300		3257,08	3791,34	4399,02	4832,95	5123,40
		20103,78						

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

Valor presente neto (VPN):

$$VAN = \frac{-Inv. Ini + FNE}{(1+12\%)^t}$$

$$VAN = \frac{-1300 + 1920}{(1+0.12)^0} = 0$$

$$VAN = \frac{-1300 + 1920}{(1+0.12)^1} = \$ 3,257.08$$

Tabla N° 31: TIR

DESCRIPCION	PARCIAL	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS FINANCIEROS							
INTERESES GANADOS		12432	23064	32364	41664	50964	60264
EGRESOS FINANCIEROS		11100	18600	26100	33600	41100	48600
CARTERA DE CREDITOS	11100						
MARGEN BRUTO FINANCIERO		1332	4464	6264	8064	9864	11664
INGRESOS OPERACIONALES							
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1650	399,9	561,15	722,4	883,65	1044,9
EGRESOS OPERACIONALES		2982	4863,9	6825,15	8786,4	10748	12709
GASTOS DE PERSONAL/ DIRECTIVOS							
GASTOS DE OPERACIÓN	422		484	546	608	670	732
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10140	12039
DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES							
DEPRECIACIONES							
MARGEN OPERACIONAL NETO		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10139,65	12038,9
UTILIDAD ANTES DE DUDUCIONES LEGALES		2560	4863,9	6341,15	8240,4	10140	12039
20% RESERVA LEGAL (Art. 56 RLC)	512		972,78	1268,23	1648,08	2027,93	2407,78
5% PREVISION ASISTENCIA SOCIAL (Art. 56 RL)	128		243,195	317,0575	412,02	506,9825	601,945
UTILIDAD PARA REPARTICIÓN DE SOCIOS		1920	3647,93	4755,86	6180,30	7604,74	3029,18
UTILIDAD DIVIDIDA PRORRATEADA	1300		887,57	281,54	89,02	26,65	7,70
	-7,51						
	310						

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

$$\text{Tir} = i_2 + (i_2 - i_1) \frac{\text{VAN 1}}{\text{VAN 1} - \text{VAN 2}}$$

$$i_1 = 0,01\%$$

$$i_2 = 0,02\%$$

$$\text{Van1} = 1,300$$

$$\text{Van2} = 0$$

$$\text{Tir} = 0,02 + (0,02 - 0,01) \frac{1300}{1300 - 0}$$

$$\text{Tir} = 0,02 + (0,01)1$$

Tir= 0,003%

$B/C = \frac{\Sigma \text{ Ingresos Actuales}}{\Sigma \text{ Egresos Actuales}}$

$\Sigma \text{ Egresos Actuales}$

$B/C = \frac{11,00}{1062} = 10,45$

1062

La relación costo beneficio del Banco comunitario es que por cada dólar que se invierte se tiene una utilidad de \$10,45 ya que este es un banco que no tiene gastos excesivos considerables.

4.8 Determinación de impactos.

4.8.1 Impactos sociales.

La presencia de una entidad financiera solidaria en una localidad como Chanduy, en el corto plazo va a convertirse en un ente dinamizador e integrador de los actores sociales que organizados o no, querrán formar parte del proyecto para que sus recursos se queden y se inviertan el desarrollo económico y social de dicho puerto pesquero artesanal.

Para los Habitantes de la Parroquia Chanduy, este proyecto de Banco Comunitario se convertirá en un actor del desarrollo económico local que gira alrededor de la pesca artesanal, pues el 95% de los ingresos de sus habitantes proviene de dicha actividad.

No hay duda que por experiencias conocidas al respecto en el país y en su sector rural en particular, estas iniciativas se crean para unir a la gente, respaldar su sueños productivos, apoyar sus ideas e integrarlos al desarrollo, más aún que hoy existen posibilidades y recursos del propio estado para lograr aquello.

Si el Banco comunitario que entró a operar en marzo del 2013 ya ha logrado integrar más a los miembros de la asociación, si empezó a construir ya ese activo principal de las organizaciones financieras llamado CONFIANZA, porque hay ya depósitos que se mueven y créditos que se otorga, si se acogió un proceso de

capacitación y pasantías técnicas para administrarlo, entonces, los impactos sociales que si miden en el fortalecimiento de la organización, empiezan a surgir espontáneos pero reales, porque en este proyecto se están aprendiendo “haciendo, errando, asumiendo riesgos y sobre todo desafíos”.

4.8.2 Impactos Económicos.

Los impactos económicos que se verán del desarrollo del proyecto son de mediano y largo plazo, pues recién inicia en marzo del 2013 sus operaciones, los depósitos mensuales son de \$ 20 por socio y los crédito hasta \$100con plazos de hasta 90 días.

Se evidencia ya gestión de sus dueños, de sus dirigentes, se capacitan y viven el proyecto, han visitado bancos comunitarios en la provincia de los Ríos y dimensiona la validez de que se puede lograr a través de estas pequeñas pero a la vez grandes iniciativas solidarias.

4.8.3 Herramientas mínimas de gestión. Registro y control.

Con referencia al Manual de Implementación, Seguimiento y Evaluación de Bancos Comunales de Hernán Cueva Orellana, Sacha y Shushufindi (CORAF 2012), se procedió a adaptar partes de sus herramientas que las sistematizamos en los siguientes Matrices, en especial las más necesarias como son: El libro diario, el flujo de caja y la solicitud de crédito, que son totalmente amigables con el nivel de asimilación que tienen los socios y socias para entender el tema frágil de los registros.

**LIBRO DE CAJA DEL BANCO COMUNITARIO “VIRGEN DEL CARMEN”
DE CHANDUY**

FECHA	DETALLE	No.DE COMPROBANTE	INGRESOS DEBE	EGRESOS HABER	SALDO

Elaborado por: Claudia González, Leslie Roja

FLUJO DE CAJA DEL BANCO COMUNITARIO “VIRGEN DEL CARMEN” DE CHANDUY

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INGRESOS												
Saldo Anterior												
Aporte Capital Social de los Socios												
Prestamos Recibidos												
Intereses Ganados												
Aportes Extraordinarios												
Otros Ingresos												
Total Ingresos												
Prestamos a los Socios												
Intereses pagados por ahorros.												
Interés por prestamos recibidos por el banco												
Gastos Administrativos												
Otros Gastos.												
Total Gastos												
Utilidad Neta (Ingresos menos gastos)												
Menos devolución de Prestamos Recibidos												
Flujo neto de efectivo												

Elaborado por: Claudia González, Leslie Rojas.

BANCO COMUNITARIO VIRGEN DEL CARMEN

SOLICITUD DE CRÉDITO

Nombre del Socio	<input type="text"/>						
Fecha de la solicitud	<input type="text"/>						
Monto Solicitado.	<input type="text"/>						
Plazo	SEMANAL----- QUINCENAL----- MENSUAL----- ANUAL----- ESPECIFICAR:						
Destino	<input type="text"/>						
Nombres De los Garantes	<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRES</th><th>FIRMA</th><th>CI. No</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	NOMBRES	FIRMA	CI. No			
NOMBRES	FIRMA	CI. No					

FIRMA DEL SOCIO(a) Y SU CONYUGE

NOMBRES	FIRMA	CI. No

DE USO EXCLUSIVO DEL COMITÉ DE CRÉDITO DEL BANCO COMUNAL		
Monto Aprobado:.....Fecha:.....		
Tasa de Interés.....		
Plazo del Préstamo.....		
Forma de Pago.....		
Autorizado Comité de Crédito:		

PRESIDENTE CI.	VOCAL CI.	VOCAL CI.

4.9 Implementación y Cronograma.

Cuando se planteó la idea a la Asociación relacionada con al creación del Banco Comunitario, desde ningún punto de vista o motivación puramente académica se trataba de solo escribir el proyecto, la cuestión tenía que ser diferente, esto es a la par constituirlo, en enero se armó la investigación socioeconómica, en marzo se dio la capacitación inicial a todos los beneficiarios, en abril la capacitación a los directivos y administradores del proyecto, en mayo se llevó a recorrer dos bancos comunitarios El Marañón del Recinto San Ramón, Cantón Pueblo Viejo y 24 de septiembre de Babahoyo, en la provincia de los Ríos. Se prevé una nueva capacitación para mes de julio, después de terminada y defendido el presente trabajo.

ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	HORAS DE TRABAJO	DE LUGAR	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	LOGISTICA
ENERO 2013	INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN	40 HORAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS	CHANDUY	\$ 100	DIRECTOR TESISISTAS DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN	ENCUESTA APLICADA INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	ENCUESTAS MOVILIZACIÓN HOSPEDAJE-ALIMENTACIÓN
MARZO 1-2 DEL 2013	CAPACITACIÓN INICIAL, CONFORMACIÓN DEL BANCO COMUNITARIO. 16 HORAS	16 HORAS DE CAPACITACIÓN	CHANDUY	\$ 200	DIRECTOR, CODIRECTOR, TESISISTAS, ASOCIACIÓN EN PLENO	CURSO DE CAPACITACIÓN: LEY DE ECONOMÍA SOLIDARIA, EMPRESA SOCIAL, QUE ES UN BANCO COMUNITARIO Y COMO FUNCIONA	LOCAL, PAPELOGRAFOS, MARCADORES REFRIGERIOS,
ABRIL 5-6 DEL 2013	CAPACITACIÓN MANEJO CONTABLE FINANCIERO DEL BANCO COMUNITARIO	16 HORAS	CHANDUY	\$ 200	DIRECTOR, CODIRECTOR, TESISISTAS, DIRECTIVA DEL BANCO COMUNITARIO	DIRECTIVOS CAPACITADOS PARA OPERAR EL BANCO COMUNITARIO. ESTATUTOS REGLAMENTOS DISCUTIDOS	
MAYO 10-11 DEL 2013	SEGUIMIENTO Y MONITOREO, PASANTÍAS TÉCNICAS	8 HORAS	CHANDUY	\$ 200		APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DE LOS MOVIMIENTOS, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN	
JUNIO 2013	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	3 HORAS	FADE		DIRECTOR, CODIRECTOR, TESISISTAS	INFORME FINAL	INFOCUS, DOCUMENTO

El evento de capacitación del 1 y 2 de marzo del 2013, contemplo lo siguiente:

RESULTADOS DEL PRIMER EVENTO DE CAPACITACIÓN

Durante los días 1 y 2 de marzo del 2013, quienes suscribimos el presente documento, conjuntamente con las compañeras Tesistas, los Directivos de la Asociación y la participación del conjunto de sus miembros, se efectuó la primera capacitación sobre el tema, que contempló el siguiente cronograma de trabajo:

OBJETIVOS:			
MOTIVAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, DE LA IMPORTANCIA Y BENEFICIOS INMEDIATOS DEL PROYECTO BANCO COMUNITARIO DE CHANDUY			
CONFORMAR EL BANCO COMUNITARIO			
LUGAR: SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES VIRGEN DEL CARMEN-CHANDUY			
1 DE MARZO DEL 2013			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADOS
9:00 A 13:00	RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL PUERTO PESQUERO, VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECTOR, CODIRECTOR, TESISTAS Y DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN	INFORMACIÓN VALIDADA REFLEXIÓN Y MAYOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE LA PARROQUIA Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
13:00 A 14:30	RECESO		
14:30 A 17:30	REALIDAD SOCIOECONOMICA, VARIABLES MICROECONÓMICAS QUE INCIDEN EN LA ACTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL	CODIRECTOR	PARTICIPANTE CONCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA
2 DE MARZO DEL 2013			
9:00 A 11:00	LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	DIRECTOR	BENEFICIARIOS CONVENCIDOS DE QUE SU PROYECTO ESTÁ RESPALDADO POR LA LEY
11:00 A 11:30	RECESO		
11:30 A 14:00	LA EMPRESA SOCIAL, CARACTERÍSTICAS, TIPOS DE EMPRESAS, LA ASOCIATIVIDAD, BANCO COMUNITARIO, CAJAS DE AHORRO SOLIDARIO, COOPERATIVAS	DIRECTOR	PARTICIPANTES INFORMADOS DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE VAN A ORGANIZAR
14:30 A 16H30	ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL BANCO COMUNITARIO, ACCIONES MOTIVACIONALES Y TÉCNICAS PARA EL PROYECTO	CODIRECTOR DIRECTOR	ACTA CONSTITUTIVA FIRMADA
16:30 A 19:00	ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN CON LOS PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL		

Con este proceso de alguna manera se quiere generar un aporte positivo para la organización beneficiaria y a su comunidad en particular, con la perspectiva de que las cosas pequeñas proyectan realidades muy significativas que impactan en el corto, mediano y largo plazo; y, justamente en esas pequeñas realidades, la inteligencia y actitud propositiva de las Tesistas, se evidencia en la medida de que poco a poco van construyendo el engranaje de su trabajo de grado, que como muy pocas veces se hace con participación directa de la gente.

Se ejecutó un segundo evento para capacitar a los directivos del Banco Comunitario, en los temas de gestión gerencial y operativa, a fin de que en la práctica aprendan el sentido de lo que significa el ahorro y la importancia que el financiamiento adquiere en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y beneficiarias.

El 5 y 6 de abril del 2013, en Chanduy se desarrolla la capacitación para los dirigentes y administradores del banco comunal, para lo cual se aplica el siguiente cronograma de trabajo:

OBJETIVOS:			
Dotar a los Dirigentes y Administradores del Banco Comunal, de herramientas sencillas contables. Financieras y crediticias, para el desarrollo de la gestión del BANCO COMUNITARIO DE CHANDUY			
LUGAR: SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES "VIRGEN DEL CARMEN"-CHANDUY			
5 de Abril			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADOS
9:00 A 11:00	Funciones y Responsabilidades de los Directivos del banco Comunitario	DIRECTOR, CODIRECTOR, TESISTAS Y DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN	Orgánico Funcional aprobado
11:00 A 11:30	RECESO		
11:30 A 14:30	Reglamentación Interna del banco Comunitario		Reglamento Interno Aprobado
15:30 a 17:00	Talleres de Implementación		Directivos satisfechos
6 de abril			
9:00 A 11:00	Flujo de caja, Libro Diario, Manejo de Crédito, Cobranzas, registros	DIRECTOR	Aprobación de matrices de control y la solicitud de crédito
11:00 A 14:00	Taller de aplicaciones		

Cabe señalar que todas las actividades paralelas a la realización de la investigación y redacción de sus resultados, se implementan una vez que fue aprobado y matriculado el proyecto de tesis.

Tabla No.32: Cronograma de Implementación.

Para llegar a la implementación del Banco Comunitario “Virgen de Carmen” se realizaron un sinnúmero de actividades, las mismas que desde el levantamiento de información y socialización ante los socios de la Asociación del mismo nombre, llevo un tiempo de 12 meses los mismos que se corroboran en las tablas anteriores de las actividades efectuadas por fechas de meses y días.

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiem bre	Octubre	Noviem bre	Diciem bre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA	X	X										
ESTUDIO SOCIOECONOMICO		X	X	X	X							
DISEÑO DE LA PROPUESTA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAPACITACION A LOS PESCADORES ARTESANALES									X	X	X	
IMPLEMENTACION DEL BANCO COMUNAL							X	X	X	X	X	X

4.10 Presupuesto.

Si bien es cierto la propuesta y puesta en marcha de creación de un Banco Comunitario es una iniciativa que no solo incluye actividades a realizar físicas y de desarrollo mental también es cierto que además trae consigo un gasto, el mismo que está presupuestado y dividido de la manera como lo indica la tabla siguiente:

Tabla No. 33: Presupuesto.

ACTIVIDADES	USD
1.- SOCIALIZACION	
REUNION CON EL GRUPO.	\$ 50.00
VISITA A SU LUGAR DE TRABAJO.	\$ 50.00
2.- ESTUDIO SOCIO ECONOMICO	
ELABORACION DE LA ENCUESTA.	\$ 25.00
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.	\$ 50.00
ELABORACION DE INFORMES.	\$ 25.00
3.- DISEÑO DE LA PROPUESTA	
REUNION DE TRABAJO.	\$ 20.00
VISITA A ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.	\$ 180.00
4.- CAPACITACION:	
REUNION DE PLANIFICACION.	\$ 20.00
EVENTOS DE CAPACITACION.	\$ 80.00
5.- IMPLEMENTACION DE LA APROPUESTA	
EVENTO DE LANZAMIENTO.	\$ 150.00
ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL.	\$ 50.00
TOTALES	\$ 700.00

CAPÍTULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Los pescadores artesanales de la parroquia Chanduy no pueden acceder fácilmente a una línea de crédito de la banca comercial, pública y privada, debido principalmente a la vigencia de tasas de interés muy alta y a la falta de financiamiento a pequeña escala.
2. Según el estudio de factibilidad para la creación del Banco Comunitario el 95% de sus miembros están de acuerdo en la creación del mismo, se ha considerado que la capacidad de ahorro que tienen es de 20 dólares mensuales para diseñar los servicios alternativos que se prestarán a través de la banca comunal ajustándose al mercado y los requerimientos propios del sector de la pesca artesanal.
3. La creación de un Banco Comunitario si contribuirá al desarrollo local teniendo en cuenta que la principal fuente de recursos será proveniente de la actividad pesquera artesanal y que fomentará una cultura de ahorro, y a la vez les permitirá financiar sus pequeños proyectos al considerar que cuenta con políticas más flexibles que la banca privada y con una tasa de interés más baja.
4. Si bien el Banco Comunitario contará con la participación de 40 socios, quienes serán los principales beneficiarios de su creación, son más de 256 personas las indirectamente favorecidas y a través de las cuales se difundirán las ventajas de acceder a los servicios que brinda el Banco Comunitario.
5. Los estatutos, reglamento interno, reglamento de crédito y demás instrumentos de gestión diseñados permitirán la inscripción, presentación y beneficios del Banco Comunitario en los organismos competentes, creados por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Este es un proyecto de Inclusión Financiera Solidaria, por lo cual el Banco Comunitario se convertirá con el tiempo en la fuente de financiamiento para cubrir necesidades productivas o de consumo de sus socios.
2. Al ser el proyecto aceptado por la mayoría de socios de la Entidad, requiere de una gestión sostenida de sus directivos para buscar su capitalización, no solo las alternativas son sus ahorros, incluir más socios, sino también recurrir a fuentes externas, sean del estado, iglesias, ONG`s y Fundaciones.
3. Crear productos y servicios adecuados a la naturaleza de la gestión del Banco y a las necesidades de sus socios para financiar pequeños proyectos productivos que se inserten con más objetividad al proceso de desarrollo económico local.
4. Se recomienda aceptar a quienes no sean miembros de la asociación como socios del Banco Comunal, para que la base social, ahorros y actividades, sean más sostenidas y relacionadas con la comunidad.
5. Se recomienda a los directivos estar pendientes de los Modelos de Estatutos que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emita para la regulación de este sector, esto permitirá que el resto de herramientas legales efectuadas en el transcurso de la implementación del proyecto, se adapten a esa nueva realidad jurídica y social.

BIBLIOGRAFIA

- Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria. 2011-2013
- ARANGO J. 2005. Reglamento General de Créditos; Asociación Nuevo Amanecer para el Desarrollo
- Fundación de Apoyo Infantil SONORA. 2008
- Armando de Melo. 2000. "Desafíos de la Economía Popular Solidaria"
- Banco Comunal Fodemi.
- Banco Comunal de Perú.
- Constitución Política del Ecuador. 2008
- CORAGGIO, José Luis, 2007."Crítica de la política social neoliberal: Las nuevas tendencias"
- Finanzas prácticas: Tu Asesor financiero Personal.
- ¿Cómo iniciar la educación financiera?2009
- Impacto de los Bancos Comunales.
- Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario. 2011.
- Metodología de Bancos Comunales, Septiembre 2008.
- Resultados del ultimo censo de población 2010
- Reseña Histórica de la Parroquia Chanduy.
- Sarria Icaza, Ana Mercedes. "Economía Popular"
- Valdivia M. (2005) Grupo de Análisis para el desarrollo FINCA.
- VILLAMARIN P. 2009. "Análisis de impacto de microcrédito para el desarrollo de la microempresa en el Ecuador"
- VALVIDIA M.2004. "Acerca de la Dinámica de los Bancos Comunales y la Sostenibilidad de las Instituciones Financieras que las Promueven: aprendiendo la experiencia de Finca-Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Lima, Perú. 58 p.
- Yunus, M. (2007) Grameen Bank: Banking For The Poor, Artículo: Origen, ¿Como nace y que hace el banco Grameen?

LINCOGRAFÍA

- <http://www.ieps.gob.ec/web/images/PUBLICACIONES/Agenda.pdf>
- http://www.fai-son.org/programas/bancos_comunales/index.php
- http://base.socioeco.org/docs/desafios_de_la_economia_solidaria.pdf
- <http://fodemi.org/productos-y-servicios/financieros/credito-individual/>
- <http://arariwa-microfinanzas.org.pe/servicios.php>
- <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>
- <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ponencia%20FLACSO%202007.doc>
- <http://mx.finanzaspracticas.com/323704-%B3mo-iniciar-la-educaci%C3%B3n-financiera.note.aspx>
- http://www.mixmarket.org/sites/default/files/medialibrary/20501.1502/Manuela_Ramos_Estudio_de_Impacto_2004.pdf
- http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_economia_popular_solidaria.pdf
- <http://www.bancoscomunales.org/sobrebancos.htm/>
- www.inec.gob.ec
- <http://ppelverdadero.com.ec/especial/item/chanduy-puerto-por-excelencia.html>
- <http://parroquiaancestralchanduy.blogspot.com/2012/06/conoce-nuestro-facebook->
- http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/economia_popular.pdf
- <http://www.grade.org.pe/download/docs/MVAnalisis%20de%201os%20Bancos%20Comunales.pdf>
- <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/3082/T-ESPEL-0615.pdf?sequence=1>
- http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/15a-bancos_comunales_su_organizacion_y_funcionamiento.pdf
- www.grammeenarg.org.ar/masinfo.htm
- <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

A

N

E

X

O

S

Para realizar esta investigación socio – económica se dio proceso a varias actividades.

A continuación detallamos actividades que son evidencia del esfuerzo y perseverancia de las personas vinculadas en este tema de investigación:

- ✚ Se realizo un sistema informático para el Banco Comunitario “Virgen del Carmen” con el cuál se podrá llevar un control del sistema contable y crediticio de la entidad.
- ✚ Se aplico una encuesta para realizar el estudio socio económico el mismo que nos dio los resultados de la factibilidad para crear un Banco Comunitario en la Parroquia Chanduy.
- ✚ Se realizaron capacitaciones a los pescadores artesanales de la Parroquia Chanduy en la sede de la Asociación de Pescadores Artesanales “Virgen del Carmen”.
- ✚ Se realizaron visitas a la red de Bancos Comunes de la Provincia de los Ríos, el primero que se visitó fue el Banco Comunitario “24 de Septiembre” ubicado en la Ciudad de Babahoyo, el segundo banco que se visitó fue el Banco Comunitario “Marañón” ubicado en el recinto Puerto Pechiche perteneciente al Cantón Pueblo Viejo.

Investigación Socio – Económica para la creación del Banco Comunitario para los Pescadores Artesanales de la Parroquia Chanduy – Provincia de Santa Elena, en Función de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, para el año 2012

ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL SOCIO O SOCIA

1. FECHA de Nacimiento: ____/____/____ Profesión.....
 2. NOMBRES Y APELLIDOS: _

II SEGURIDAD ECONOMICA DEL HOGAR

1. INFORMACION DE LINEA DE PERSONA

MIEMBROS DEL HOGAR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	mas(cuantos)	Y SEXO No.	
											M	F
1. Jefe												
2. Cónyuge												
3. Hijo(s)												
4. Padre/Madre (DEL O LA CONYUGE)												
5. Otros parientes												
6. No parientes												

2. ESTADO CIVIL	si	no
1. Soltero		
2. Casado		
3. Conviviente		
4. Viudo/Divorciado		
0. No aplicable		

3. NIVEL DE EDUCACION	si	no
1. Sin instrucción		
2. Primaria Incompleta		
3. Primaria completa		
4. Secundaria Incompleta		
5. Secundaria Completa		
6. Superior Incompleta		
7. Superior Completa		

5. RELACIÓN CON EL NEGOCIO	AÑOS	
1. QUE TIEMPO Trabaja en el negocio DE LA PESCA		
	SI	NO
2. Trabaja en la pesca permanentemente		

4.- OCUPACION	SI	NO
1. Pescador Artesanal		
2. Albañil		
3. Trabajador informal		
4. Comerciante		
5. Chofer		
5. Jubilado		
6. Desempleado		
5- INGRESOS PROMEDIO MES	VALOR \$	
POR PESCA ARTESANAL PROMEDIO MENSUAL		
POR OTRA ACTIVIDAD CUAL		
TOTAL INGRESO PROMEDIO AÑO		

6. DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA FAMILIA PROMEDIO MESUAL

RUBROS	SI	NO	TOTAL MES \$	PROYECCIÓN AÑO \$
EDUCACION				
SALUD				
ALIMENTACION				
VIVIENDA				
AGUA				
LUZ				
TELEFONO				

CONVENCIONAL					
TELEFONO CELULAR					
OTROS: CUALES.					
7.- RELACION CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS				SI	NO
7.1 Es cliente de un banco					
Cual:.....					
7.2 Con el Banco tiene:	libreta de ahorros				
	cuenta corriente				
	Inversiones (pólizas)				
	Tiene prestamos con el Banco				
	Monto \$	Interés	%	Plazo:	
7.3 Es socio de una cooperativa de ahorro y crédito					
De cual:.....					
7.4. Con la Cooperativa tiene.	libreta de ahorros				
	Inversiones (pólizas)				
	Tiene prestamos con la Cooperativa				
	Monto \$	interés	%	Plazo:	
7.5. Tiene prestamos con el Agiotismo (chulco) en la actualidad					
	Monto \$	interés	%	Plazo:	
7.6. Tiene prestamos con familiares y amigos					
	Monto \$	Interés	%	Plazo:	
8. CAPACIDAD DE AHORRO				SI	NO
8.1 Una vez deducidos de sus ingresos mensuales los gastos totales mensuales, tiene capacidad de ahorro					
8.2. Cuanto podría ahorra al mes			monto \$		
9. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO				SI	NO
9.1 Al momento requiere Ud. contratar un préstamo (o crédito)					
9.2 Para que requiere el préstamo?	1. Para equipos pesca artesanal				
	2.-Motor fuera de borda				
	3.-Nueva Embarcación				
	4.- Vehículo				
	5.-Activiades comerciales				
	6.- Vivienda				
	7.- Electrodomésticos				
	8.- otros: cuales				
9.3. A QUE plazos en los que podría pagar el préstamo:					
Meses 1 () 3 () 6 () 9 () 12 ()					
Años 1 ()					
Mas de 1 ()					
10. BANCO COMUNITARIO				SI	NO
10.1. Cree Ud que la Asociación..... debe tener su propio organismo financiero solidario?					
10.2 Conoce Ud. que es un banco comunitario					
10.3 Cree Ud. que los socios de la Asociación son responsables para administrar su institución financiera solidaria					

10.4 Conoce Ud la ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario		
10.5 Participaría en la Creación de un banco comunitario para la Asociación...de acuerdo como Manda la Ley		
10.6 Estaría dispuesto a ahorrar en su institución financiera Solidaria		
10.7 Cree que hay confianza entre los socios de la Asociación..... para desarrollar el proyecto de creación del banco comunitario		
10.8 Cree Ud. que otros pescadores y habitantes de Chanduy se integraría al banco comunitario de la Asociación..		
10.9 Esta dispuesto a apoyar el proyecto de banco comunitario de la Asociación		
NOTAS DE CAMPO		
Nombre de la Entrevistadora:		
Fecha de la Entrevista		

**CAPACITACIÓN A LOS PESCADORES ARTESANALES DE LA ASOCIACIÓN
“Virgen del Carmen” EN SU CEDE**





**VISITA REALIZADA A LA RED DE BANCOS COMUNALES DE LA
PROVINCIA DE LOS RÍOS
BANCO COMUNITARIO “24 DE SEPTIEMBRE” DE LA CIUDAD DE
BABAHOYO**





VISITA AL BANCO COMUNITARIO “MARAÑÓN” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE CANTÓN PUEBLO VIEJO

